



**El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad
Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de
Universitaria, Lima, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Mg. Isaac Moisés Candia Haro

ASESOR:

Dr. Noel Alcas Zapata

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Administración del Talento Humano

PERÚ - 2018



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): CANDIA HARO, ISAAC MOISES

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública* ha sustentado la tesis titulada:

EL MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA PNP DE UNIVERSITARIA, LIMA, 2017

Fecha: 8 de mayo de 2018

Hora: 2:45 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Chantal Juan Jara Aguirre

Firma:

SECRETARIO: Mg. Cristian Medina Sotelo

Firma:

VOCAL: Dr. Noel Alcas Zapata

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

APROBADO POR EXCELENCIA

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

REVISAR APA

.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

A Dios, arquitecto de mi destino por su inmensa bondad, a mis padres, hermanas, esposa y a mis hijos que durante todo este tiempo han sabido apoyarme para continuar con mis estudios, a todas las personas que tan generosamente me apoyaron de alguna u otra forma.

Isaac Candia

Agradecimiento

Expreso mi profundo agradecimiento a la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, por brindarnos la oportunidad de superarnos y lograr nuestros anhelos profesionales.

A mi familia, amigos, compañeros y a todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido para el logro de mis objetivos.

El autor

Declaratoria de autoría

Yo, Isaac Moisés Candia Haro, identificado con DNI N° 06020891, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado “El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017” presentado, en 97 folios para la obtención del grado académico de Maestría en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 24 de febrero del 2018

Isaac Moisés Candia Haro

DNI: 06020891

Presentación

Señor presidente

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperamos que nuestros modestos aportes contribuyan con algo en la solución de la problemática de la gestión pública en especial en los aspectos relacionados con la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene Realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el método, en donde se abordan aspectos como: el diseño de investigación, las variables y su operacionalización, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

El autor.

Índice

Páginas preliminares	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I Introducción	14
1.1 Realidad problemática	15
1.2 Trabajos previos	18
1.3 Teorías relacionadas al tema	23
1.4 Formulación del problema	46
1.5 Justificación del estudio	47
1.6 Hipótesis	48
1.7 Objetivos	48
II. Método	50
2.1 Diseño de investigación	51
2.2 Variables, operacionalización	52
2.3 Población y muestra	55
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	56
2.5 Métodos de análisis de datos	59
2.6 Aspectos éticos	60
III: Resultados	61
IV: Discusión	82
V: Conclusiones	85
VI: Recomendaciones	87

VII. Referencias	89
Anexos	94
Anexo 1 Matriz de consistencia	95
Anexo 2 Instrumentos	96
Anexo 3 Validez de los instrumentos	98
Anexo 4 Permiso de la institución donde se aplicó el estudio	
Anexo 5 Base de datos	
Anexo 6 Artículo científico	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Operacionalización de la variable de Policía Comunitaria	53
Tabla 2	Operacionalización de la variable Seguridad Ciudadana	54
Tabla 3	Validación de juicio de expertos	58
Tabla 4	Niveles de confiabilidad	58
Tabla 5	Resultado de la fiabilidad de modelo de policía comunitaria y seguridad ciudadana	59
Tabla 6	Frecuencia de los niveles de la variable policía comunitaria	62
Tabla 7	Frecuencia de los niveles de la descentralización	63
Tabla 8	Frecuencia de los niveles de la competencia de la policía comunitaria	64
Tabla 9	Frecuencia de los niveles de la participación multisectorial	65
Tabla 10	Frecuencia de los niveles de la participación de la ciudadanía organizada.	66
Tabla 11	<i>Distribución de la muestra según los niveles de la variable seguridad ciudadana</i>	67
Tabla 12	Frecuencia de los niveles de la victimización	68
Tabla 13	Frecuencia de los niveles de la percepción de seguridad	69
Tabla 14	Frecuencia de los niveles de la confianza en la policía nacional del Perú	70
Tabla 15	Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis general.	71
Tabla 16	Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la variable policía comunitaria (Pseudo R-Cuadrado) a partir de la variable seguridad ciudadana.	72
Tabla 17	Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de policía comunitaria influye significativamente en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.	73

Tabla 18	Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis específica 1.	74
Tabla 19	Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la victimización (Pseudo R-Cuadrado) a partir de las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana.	75
Tabla 20	Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de la policía comunitaria influye significativamente en la victimización en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.	76
Tabla 21	Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis específica 2.	77
Tabla 22	Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la percepción de seguridad (Pseudo R-Cuadrado) a partir de las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana.	77
Tabla 23	Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de policía comunitaria influye significativamente en la percepción de seguridad en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.	78
Tabla 24	Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis específica 3.	79
Tabla 25	Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la confianza en la PNP (Pseudo R-Cuadrado) a partir de las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana.	80
Tabla 26	Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de policía comunitaria influye significativamente en la confianza en la Policía Nacional del Perú en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.	81

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Niveles de la variable policía comunitaria	62
Figura 2 Niveles de la descentralización	63
Figura 3 Niveles de la competencia de la policía	64
Figura 4 Niveles de la participación multisectorial	65
Figura 5 Niveles de la participación de la ciudadanía organizada	65
Figura 6 Niveles de la seguridad ciudadana	67
Figura 7 Niveles de la victimización	68
Figura 8 Niveles de la percepción de seguridad	69
Figura 9 Niveles de la confianza en la policía nacional del Perú	70

Resumen

La investigación titulada: El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017, tuvo como objetivo general determinar la influencia del modelo de policía comunitaria en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017.

El diseño de investigación fue no experimental transversal; el tipo de investigación fue básica o sustantiva; de nivel descriptivo, correlacional causal; de enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 48,000 habitantes del distrito de Comas que viven en la jurisdicción de la Comisaría de Universitaria y la muestra fue de 381 pobladores de dicho distrito. La técnica empleada para recolectar información fue una encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron de tipo cuestionario que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinando su confiabilidad mediante Alfa de Cronbach.

Se percibió que la mayoría de los usuarios de la Comisaria Universitaria, el 52,2% consideran que la Policía comunitaria es regular y el 36,7% consideran que la policía comunitaria es buena y el 10,5% de los usuarios de la comisaria Universitaria consideran que el nivel de la Policía Comunitaria es malo.

Se recomienda la implementación del modelo de policía comunitaria en la Policía Nacional del Perú como estrategia para combatir la inseguridad ciudadana que aqueja a nuestra población.

Palabra claves: Modelo de policía comunitaria, seguridad ciudadana, victimización, percepción de inseguridad, confianza en la PNP.

Abstract

The research entitled: The model of Community Police in Citizen Security in the jurisdiction of the PNP Police Station of University, Lima, 2017, had as its general objective to determine the influence of the community policing model on citizen security in the jurisdiction of the PNP Police Station of University, Lima, 2017.

The research design was non-experimental transversal; the type of research was basic or substantive; descriptive level, causal correlation; of quantitative approach. The population consisted of 48,000 inhabitants of the district of Comas who live in the jurisdiction of the University Commissariat and the sample was of 381 inhabitants of said district. The technique used to collect information was a survey and the data collection instruments were of a questionnaire type that were duly validated through expert judgments and determining their reliability using Cronbach's Alpha.

It was perceived that the majority of users of the University Commissioner, 52.2% consider that the Community Police is regular and 36.7% consider that the community police is good and 10.5% of the users of the police station University students consider that the level of the Community Police is bad.

The implementation of the community policing model in the National Police of Peru is recommended as a strategy to combat citizen insecurity that afflicts our population.

Keyword: Community policing model, citizen security, victimization, perception of insecurity, trust in the PNP.

I. Introducción

1.1 Realidad problemática.

En el ámbito mundial un problema social de gran trascendencia es el creciente aumento de la violencia y la inseguridad ciudadana que afecta significativamente la vida de las personas, particularmente en los países en desarrollo donde el proceso de urbanización ha ido a la par con un incremento en los niveles o la intensidad de actos de violencia, crímenes y contravenciones urbanas. El crimen y la violencia afectan significativamente la calidad de vida, la habitabilidad y el disfrute de los espacios públicos del ciudadano.

La competitividad y el desarrollo económico se afectan cuando la inseguridad ahuyenta a los inversionistas. La producción de bienes y servicios se carga con sobrecostos generados por la violencia, estos generalmente se trasladan al usuario y las personas de menores recursos suelen ser los más afectados. Los altos índices de victimización delictiva afectan de forma adversa en el capital social y humano. Además de ocasionar traumas personales y familiares, sufrimiento, y deterioro del capital social. La inseguridad puede afectar el intercambio económico, la provisión de servicios públicos así como en la educación, incluso en la capacidad gubernamental para crear o mantener infraestructura en su país.

América Latina ha sido afectada particularmente por la problemática señalada en el punto anterior, las ciudades americanas sufren niveles elevados de violencia y delincuencia. América Central registró una tasa de 28,5 homicidios por cada 100,000 habitantes, el Caribe y Sudamérica registraron respectivamente tasas de 16,9 y 20 homicidios por cada 100.000 habitantes, situándose por encima del promedio mundial de 6,9 homicidios por 100.000 habitantes (Onudd 2011). La victimización en América Latina es alta. En el año 2012, el 33% de los hogares de la región fueron víctimas de actos de violencia y delincuencia (Latinobarómetro 2012).

En América Latina y América Central el crimen y la violencia ocasionan un alto impacto económico. Llegando incluso a significar, según la metodología de medición, más del 10% del PIB. En un reciente estudio realizado por el Banco Mundial se estimaba que el costo total del delito y la violencia significaba aprox. entre el 3,6% del PIB en Costa Rica y el 10,8% del PIB en El Salvador.

En el Perú, la principal preocupación de los ciudadanos es la inseguridad ciudadana, esa sensación de temor a los lugares públicos incluso ha ocasionado que la población opte por no salir de sus domicilios, y muchas veces busque soluciones en la instalación de rejas, cerrando calles, contratando vigilantes formales e informales, dejando de disfrutar libremente de sus libertades y derechos reconocidos constitucionalmente.

La percepción de inseguridad en el Perú, desde el año 2011 está por encima del 85%, llegando en el año 2016 a superar el 90%, mientras la victimización disminuyó de 40% a 30% entre los años 2011 y 2015 y actualmente se encuentra en el 25.5% (INEI, 2017). Existiendo una aparente contradicción entre estos dos indicadores, que muestran una alta percepción de inseguridad mientras la victimización se reduce. Lo que desde ya justifica que el Estado busque una urgente solución que calme el reclamo ciudadano.

La tasa de homicidios a nivel nacional subió de 5.4 a 7.2 homicidios por cada 100,000 habitantes entre los años 2011 y 2015 (Consejo Nacional de Política Criminal, 2015). El incremento en esta tasa es poco significativo, considerándose que el Perú tiene una de las tasas más bajas de América, donde el promedio regional es 20 homicidios por 100,000 habitantes. No obstante, en varias ciudades del interior, especialmente en la costa norte y en la región central, los homicidios han aumentado por encima del promedio nacional y de la región, como ejm. Barranca con 33.5% o Tumbes con 41.2% (Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” 2016).

La percepción de inseguridad puede ser producto de la llamada “desorganización social”, que afecta al ciudadano de manera directa y frecuente en forma de delitos patrimoniales menores, accidentes de tránsito, violencia sexual en las calles, entre otros (Mujica & Zevallos, 2016). En este sentido, según el 6to. Informe de seguridad ciudadana semestre móvil agosto 2017 – diciembre 2017 las denuncias por delitos patrimoniales menores, especialmente robos de carteras, billeteras y dinero superan el 70% de incidencia en el indicador Victimización.

A esto se suma la desconfianza hacia la policía, que supera el 70% a lo largo del país (Conasec, 2015). La falta de respuesta de las autoridades responsables de hacer cumplir la ley genera incertidumbre. En términos prácticos, la percepción

de inseguridad es una manifestación del miedo al ambiente por el que transitan los ciudadanos de las urbes.

Asimismo, los medios de comunicación social agravan esa sensación de inseguridad al darle tanta cobertura a noticias de crimen y violencia que antes estaban reclusas en las secciones policiales, además de poner especial énfasis en asuntos que generan alta sensibilidad social, como el sicariato y las extorsiones.

Ante esta situación problemática la Policía Nacional del Perú ha implementado una Estrategia Institucional denominada “Vecindario Seguro” contenida en el Plan General de Seguridad Ciudadana por Objetivos N° 006-2017-SUB DG-PNP/UNIPLOPE, estableciendo el modelo de policía comunitaria, la cual se está implementando a nivel Nacional y ha despertado expectativas en su aplicación. Vecindario seguro es una estrategia operativa orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades en un área específica potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía, que se soporta en herramientas tecnológicas y de gestión enmarcadas en principios de calidad.

El policía trabaja en la parte preventiva, donde se desarrollan actividades con la comunidad, se identifican las causas y factores del origen de los delitos y las contravenciones como por ejemplo violencia intrafamiliar. Una manera de prevenir e iniciar con actividades con la comunidad es la visita puerta a puerta, con el fin entregar información básica, hacerse conocer y entregar un stickers con un número único de celular para que en el caso necesario se comuniquen, logrando una comunicación personalizada, oportuna, ágil e inmediata.

De igual forma se encuentran acciones disuasivas donde el policía se ocupa de las actividades que eviten acciones delictivas como por ejemplo las que se realizan por medio de la mediación y por último acciones de reacción.

La Comisaría PNP de Universitaria, pertenece a la División Policial Lima Norte 2, de la Región Policial Lima, tiene una jurisdicción aprox, de 2 km cuadrados subdivididos en 3 sectores y 6 subsectores y tiene una población de 48,000 habitantes, en esa jurisdicción se viene ejecutando el PGO Vecindario Seguro desde diciembre 2,016 a fin de reducir la victimización y percepción de inseguridad

y elevar la confianza en la PNP, motivo por el cual ha sido elegida para la presente investigación.

1.2 Trabajos previos.

1.2.1 Trabajos previos internacionales

Vásquez (2017), en su investigación *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014* para optar el título de maestría en Estudios Urbanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, Ecuador, cuyo objetivo era observar y explicar si las estrategias de prevención junto a los mecanismos de participación, han contribuido a fortalecer la noción de seguridad ciudadana. Para responder a esto, se eligió el barrio de San Juan, en Quito, Ecuador, que presentaba características de inseguridad y organización, que le permitiría explicar el proceso de construcción de seguridad ciudadana. Las conclusiones a las que llegó Vásquez reflejan que la participación de los ciudadanos, como nexo entre la sociedad y las instituciones del Estado, hizo posible que las estrategias de prevención del delito pudieran alcanzar sus objetivos con relación a la disminución de la inseguridad en los barrios, todo esto a partir de la intervención de la comunidad. Recomendando que se articulen más grupos de la comunidad, y de aquella manera trabajar de manera constante y amplia.

Alegre (2013), indicó en su investigación *Policía Comunal: La implementación de las reformas policiales en la Provincia de Buenos Aires desde el año 2004*, para optar por el grado de Licenciada en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Fahce) de la Universidad Nacional de La Plata, presenta el análisis de un caso de implementación del modelo de policía comunitario en un distrito de la Provincia de Buenos Aires, que cuenta con 15000 habitantes aproximadamente. Donde intentó recoger en las voces de los actores que interactúan en la comunidad, lo que tenían para interpretar y reinterpretar con respecto a la implementación de la Policía Comunitaria. La autora destaca dos situaciones con relación al establecimiento de las reformas policiales; primero, menciona que el gobierno y sus instituciones no han establecido correctamente las políticas y espacios que fomentan la participación de la sociedad y tampoco han

integrado a la Policía como actor primordial que garantice un sistema de seguridad sustentable. Luego, resalta la necesidad de aplicar reformas sobre las instituciones policiales, es decir que se necesitan reformas integrales, donde se cambie la cultura organizacional y las bases doctrinales; para poder introducir cambios sustentables y duraderos a largo plazo.

Acevedo (2009), señaló en su tesis *diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los planes regionales y comunales de seguridad pública*, para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile señala que en materia de política de seguridad ciudadana, tanto la literatura especializada como la experiencia internacional, dictaminan que el abordaje de la delincuencia necesita de un enfoque territorial, donde los gobiernos locales y la participación de la ciudadanía deberían cumplir un rol fundamental. En función de este enfoque la descentralización es un proceso político que busca dar relevancia a los actores locales, mientras, por otro lado, es un instrumento de gestión que facilita la implementación de estas iniciativas. Señala que para la implementación no existe un único modelo que defina quienes son los actores locales que deben asumir esa responsabilidad. De ahí la relevancia del estudio y análisis de las experiencias concretas. Como conclusión Acevedo menciona que es importante tener en cuenta que la institución responsable de reducir la delincuencia es la Estrategia Nacional de Seguridad Pública la cual se encuentra bajo el liderazgo del Ministerio del Interior. Señala que por ello pese a que la Estrategia Nacional plantee una gestión intersectorial, es el Ministerio del Interior quien es responsable directo por la disminución de la delincuencia, mientras que el trabajo con la comunidad no es de disminución de delincuencia, sino que se enfoca principalmente en la prevención del delito.

Barboza (2008), señala en su investigación *aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas*, para optar el Título de Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España, que Las leyes, como objeto de desarrollo cognitivo y evolutivo, y como instrumento fundamental de la estructuración de un orden, una legalidad y una idea de justicia, tienen una responsabilidad histórica y ética de enorme magnitud en cada época. El poder punitivo y la violencia con que el Estado soluciona los problemas

relacionados con la seguridad, no temen presentarse en nombre de la eficacia. Se trata de un poder en el que la racionalidad política, dominada por la eficiencia administrativa, prevalece sobre la racionalidad jurídica. Donde el poder busca la solución de los problemas aprobando leyes más sancionadoras en lugar de identificar las causas que generan el delito.

Pontón (2008), indicó en su investigación *Policía Comunitaria y Cambio Institucional en Ecuador* para obtener el grado de Magister en Políticas Sociales con mención en Gestión del Desarrollo, que busca realizar una evaluación del programa de Policía Comunitaria que se desarrolla en el plan de modernización de la Policía Nacional de Ecuador, el cual se ha iniciado en el año 2004. Intenta aclarar cuáles son los mecanismos que la Policía utiliza para obtener un desempeño eficaz del programa de Policía comunitaria. El objetivo de la investigación es demostrar que la arquitectura de la institución policial ecuatoriana es poco favorable para un desempeño eficaz de la Policía comunitaria, pese a la importancia y relevancia que ha ido tomando los últimos años. La conclusión a la que puede llegar el autor es que si bien se viene trabajando el nuevo régimen de Policía comunitaria desde el año 2004, es la estructura policial la que pone límites al desarrollo pleno del plan de Policía comunitaria; no obstante, se debe tener en cuenta que no han existido reformas así de complejas en la institución policial por lo que el autor recomienda tener una mejor guía para los cambios institucionales, ello puede fomentar a una aplicación eficiente del plan comunitario.

1.2.2 Trabajos previos nacionales

Salazar (2014), señaló en su investigación sobre: fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano, para obtener el Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que planteó como objetivo la orientación de los fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana aún carecen de un sentido integral para determinar una posición efectiva estatal sobre aspectos cardinales de la delincuencia. La metodología utilizada es deductiva-inductiva, el tipo de investigación es descriptivo, bibliográfico y de campo. Plantea como objetivo específico Establecer si la aplicación del concepto de seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado peruano indica de forma

concreta la singularidad, regulación, reproducción, transformación, interrelación, historia de la delincuencia en el Perú articulados a un sistema fáctico, normativo y axiológico. En su investigación Salazar llega a la conclusión de que es necesario que exista una correcta sinergia entre los tres poderes del Estado (Ejecutivo, legislativo y judicial) además del Ministerio Público y la Policía Nacional; puesto que este trabajo en conjunto garantiza la correcta administración de justicia y es que partiendo de este punto se puede llegar a integrar el trabajo comunitario. Salazar menciona que la capacidad de crear sentido colectivo desde las instituciones del Estado hasta la comunidad ayudara a perfeccionar el trabajo de seguridad ciudadana, ello creando confianza entre los que intervienen en el proceso y mejorando la estadística de la participación ciudadana en estos programas.

Mejía (2015), indicó en su investigación sobre: *las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*, para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno, con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, La hipótesis propuesta en esta investigación sostiene que, a pesar de que la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con una plataforma para la generación de información en materia de crimen y seguridad, los recursos que esta posee no solo son subempleados, sino que los criterios metodológicos que han guiado la construcción de sus indicadores cuentan con severos problemas de método y rigurosidad. Sumado a esto, la cadena de flujo de esta información presenta una serie de deficiencias que impiden que ésta llegue de manera oportuna a los principales actores intervinientes. Por último, señala que existen problemas en la sistematización de los datos generados por estas plataformas, lo cual impide que esta información sea un insumo contundente para la creación de estrategias de acción por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, generando, en consecuencia, deficiencias en la orientación y efectividad de las mismas.

Ore (2015), indicó en la Investigación *La policía comunitaria como estrategia para la disminución de los índices delictivos: el caso emblemático del cerro El Pino*, para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú

tiene como objeto de estudio un caso de buenas prácticas, que se ejecutó mediante la implementación de un plan estratégico de intervención en el cerro “El Pino”, señalando que ese plan logró excelentes resultados en la disminución del índice delictivo en esa jurisdicción. Como conclusión Ore menciona que el factor que hizo que el caso de "El Pino" resultara de manera tan positiva fue el trabajo conjunto entre la Policía Nacional y los pobladores del asentamiento humano, puesto que se reforzaron los servicios policiales en dicha zona; de la misma manera se instalaron puestos de auxilio rápido, lo cual hizo más sencillo el proceso de denuncias; se conformaron juntas vecinales promovidas por la PNP en busca de prevenir los delitos y recuperar espacios públicos, trabajando con niños y jóvenes en riesgo de caer en la delincuencia.

Guillen (2016), señala en su investigación *Estrategia de acercamiento y promoción de la cultura de paz en el proceso de pacificación del Alto Huallaga durante el año 2012*, para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú, que presenta tres secciones. La primera menciona la parte metodológica y la forma cómo se investigó, los elementos teóricos del tema y el estado de la cuestión. La segunda expone los hallazgos del trabajo de campo, y el procesamiento y análisis de los datos, la tercera describe el contexto del proceso de pacificación en el Alto Huallaga antes del 2012, las estrategias de acercamiento a la comunidad y promoción de la cultura de paz aplicadas durante el 2012 – año en el que se logró desarticular a la organización terrorista “Sendero Luminoso” en la zona del Huallaga – y los factores que permitieron que la Policía Nacional del Perú implemente dichas estrategias. Guillen concluye que las estrategias tomadas para acercarse a la comunidad y para fomentar y promover la paz, las cuales fueron realizadas por el frente policial en el Huallaga, han generado un impacto positivo; ello puesto que promover la paz genera un gran valor público que ayuda a impedir el reflote de la violencia que trae consigo el terrorismo, de la misma manera atrae las inversiones y el desarrollo económico a una zona que fue muy golpeada por la violencia. La alianza entre la institución policial y la comunidad en el Huallaga genera una mejor calidad de vida.

Arellano (2014), señala en su investigación titulada *El efecto de la intervención de la dirección ejecutiva de seguridad ciudadana en la opinión de los residentes del distrito de Villa María del Triunfo*. Para optar el grado académico de Magister en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria, que se plantea la interrogante de cuál es el efecto que genera la intervención de la Dirección de Seguridad Ciudadana en opinión de los vecinos del distrito de Villa María del Triunfo, para obtener una respuesta se administró a los vecinos de la urbanización San Gabriel una encuesta de diseño correlacional con respecto al trabajo de la dirección de seguridad ciudadana en el distrito. Como resultado Arellano pudo concluir que si bien existe una relación muy marcada entre la intervención de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, la percepción de reducción de la delincuencia y la aceptación por parte de la comunidad, el autor recomienda que se realice trabajos aún más coordinados entre las instituciones del Estado y los municipios para así sensibilizar a la sociedad con respecto a la necesidad de prevenir la violencia y la delincuencia.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Bases teóricas del modelo de Policía Comunitaria

Vista la preocupante problemática delictiva que se presenta a nivel internacional las policías del mundo buscan la solución implementando diversos modelos de policía, las cuales se diferencian entre si básicamente por la mayor o menor participación del ciudadano, estos modelos son el conjunto de perfiles organizacionales, estrategias operativas, enfoques y actitudes que elige cada institución policial.

Patricio Tudela (2007), consideró que los modelos policiales pueden clasificarse en dos vertientes: aquellos cuyo eje central es la legalidad y el cumplimiento de la ley que es el modelo racional-burocrático o también denominado “modelo tradicional” y aquellos sujetos a la influencia de la comunidad, que participa en la definición de su quehacer y función, este es el modelo comunitario.

Definición de modelo de policía comunitaria.

Hugo Frühling (2003), señaló que el modelo de policía comunitaria busca fortalecer la gestión de seguridad pública y la legitimidad de la institución policial frente al

ciudadano, mediante la implementación de espacios de confianza que permitan un acercamiento entre la policía y las comunidades a quienes sirven.

En ese sentido, llevado a la práctica este modelo policial comprende: énfasis en actividades preventivas dentro de un área geográfica reducida: barrio o vecindario; relaciones estrechas con la comunidad, consultando permanentemente a la comunidad para desarrollar acciones preventivas conjuntas; estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia.

De suerte que, el modelo de policía comunitaria o policía de aproximación representa la democratización de la organización policial, pues en este contexto la actuación policial se basa en la promoción de la participación de la ciudadanía, en la acción concertada, en la confianza en los cuerpos policiales, en la transparencia y en la mutua responsabilidad en la gestión eficaz de la seguridad.

El Instituto para la Seguridad y Democracia - Insyde (2013) señala que la denominación de filosofía de policía comunitaria toma sentido al plantear un cambio profundo en el pensamiento policial convencional, pues este modelo va más allá de la gestión tradicional de la seguridad (autoritaria, aislada de la sociedad) y busca construir instituciones modernas (democráticas, eficientes y abiertas al control ciudadano). Esta convergencia, por así llamarla, entre policía y ciudadanía parte de una idea de legitimidad y dignificación del papel del policía y de una concepción del ciudadano como sujeto activo en la construcción de la seguridad comunitaria (Insyde, 2013: 12).

Cabe aclarar que el modelo de policía comunitaria no significa atribuir la responsabilidad de la seguridad ciudadana a los vecinos y vecinas de la comunidad. La policía comunitaria no debe ser entendida como una forma de transferencia de las funciones policiales a la comunidad sino como la construcción de una relación estrecha, de cooperación y de respeto, en donde se asume la coproducción de seguridad por ambas partes (Insyde, 2013: 22).

Debemos sin embargo señalar que, si bien este modelo enfatiza un acercamiento proactivo al delito, lo que le ha significado un relativo éxito en variadas experiencias internacionales, no podemos desconocer que este éxito no

se debe a la exclusiva aplicación de esta fórmula, sino dentro de un modelo que incluye, además, las estrategias y prácticas reactivas propias del modelo de carácter tradicional.

El modelo de policía comunitaria persigue tres objetivos (Insyde, 2013): (1) dar soluciones y orientaciones a la comunidad, (2) restituir la confianza entre la policía y la comunidad, y (3) construir alianzas con otras instituciones para generar avances en materia de seguridad.

En cuanto al primer objetivo señalado por el Insyde (2013), mientras que la policía tradicional reaccionaba ante ciertas situaciones peligrosas o emergencias desplegando una reacción superficial ante los hechos, la policía comunitaria inicia con un diagnóstico para generar soluciones a mediano y largo plazos. Dicho diagnóstico permite diseñar estrategias que tendrán solución a largo plazo y harán posible la gestión de recursos públicos y privados (Insyde, 2013:18).

Respecto al segundo objetivo, la policía comunitaria promueve no sólo la profesionalización y una capacitación periódica para la resolución de conflictos sino tener un acercamiento constante con la comunidad, ya que sus integrantes colaborarán para coproducir la seguridad (Insyde, 2013:19). En consecuencia, la información otorgada por la comunidad y el diagnóstico elaborado en conjunto permiten detectar problemas y sitios donde se requieren intervenciones para solucionar problemas específicos, lo que propiciará que el barrio tenga mayor confianza en la policía y en la construcción de programas y soluciones para su bienestar.

Sobre el tercer objetivo, a saber, construir alianzas con otras instituciones para generar avances en materia de seguridad, la policía comunitaria establece redes de cooperación con la comunidad, pero también promueve la apertura, el sondeo y la comunicación con la población y otras instituciones. Contar con un grupo nutrido de personas interesadas en la seguridad genera herramientas y programas transversales y holísticos para la solución de los problemas que aquejan a la comunidad (Insyde, 2013:19).

También permite terminar con la mitificación de que la respuesta al delito y la violencia son responsabilidad absoluta de la policía (Insyde, 2013:20). Por el contrario, la generación de alianzas de la policía con la comunidad, así como con dependencias de gobierno y grupos organizados, entre otros, genera diálogo e intercambio de experiencias que podrán consolidar relaciones en beneficio de la convivencia comunitaria y la policía como una de las instituciones que promueve la participación interinstitucional.

Características del modelo de Policía Comunitaria

Si bien los diferentes autores que han escrito sobre el tema no concluyen en un único modelo de policía comunitaria, se pueden identificar las siguientes características:

- a) Prevención organizada a partir del involucramiento y relación más estrecha con la comunidad,
- b) Reorientación del patrullaje y de la actividad policial a acciones proactivas en áreas o sectores más pequeños,
- c) Importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia y ante la comunidad, en cuanto a una actuación orientada según las necesidades y percepción de la comunidad; y,
- d) Adecuación de la actuación policial en función de criterios de eficacia y profesionalismo que en algunas circunstancias demanda descentralización en la gestión policial.

Implementación del modelo de Policía Comunitaria en el Perú

Ante el aumento de la victimización por la comisión de delitos que afectan a la población, los bajos niveles de la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional del Perú, y el consecuente incremento de la percepción de inseguridad en la ciudadanía; la Policía Nacional del Perú formuló una Estrategia Operativa Policial, basada en el modelo de policía comunitaria, con el objetivo de garantizar, mantener y fortalecer la Seguridad Ciudadana, a fin de contribuir a elevar la calidad de vida de la población.

El modelo de policía comunitaria que desarrolla esta estrategia se centra principalmente en dos ejes estratégicos: a) la prevención operativa e investigación policial; y b) la prevención comunitaria. El primer eje abarca el despliegue de acciones operativas destinadas al control de incidencias delictivas; además de comprender la planificación y el desarrollo de investigaciones que permitan responder de manera oportuna ante la comisión de actos ilícitos en la comunidad. Por su parte, la prevención comunitaria como segundo eje estratégico fomenta la participación de distintos operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en sus distintos niveles de gobierno; y fortalece el contacto entre la PNP y la comunidad, generando acciones colaborativas de orientadas a garantizar su propia seguridad.

La Estrategia Institucional contenida en el Plan General de Operaciones Seguridad Ciudadana por Objetivos de la PNP Vecindario Seguro 2017, busca obtener cambios positivos dejando atrás el paradigma de los enfoques tradicionales que centralizaban la seguridad ciudadana en la represión del delito y la violencia, privilegiando la prevención, con un componente sumamente importante: el involucramiento de la comunidad y sus autoridades.

De esta forma, el Mininter a través de esta Política Institucional establece los objetivos prioritarios, los lineamientos generales, los principios que rigen a la entidad para garantizar, mantener y fortalecer la Seguridad Ciudadana.

Definición y alcance del modelo de policía comunitaria en el Perú.

La Política Institucional de Seguridad Ciudadana Vecindario Seguro se enmarca dentro de lineamientos dirigidos a fortalecer el servicio policial, institucionalizando el modelo de policía comunitaria, optimizando la prevención e investigación policial, el desarrollo de acciones de sensibilización social e institucional, con el fin de disminuir la victimización y los factores de riesgo delictivos, influir positivamente en la percepción de seguridad de la población y elevar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional del Perú; mejorando consecuentemente la imagen policial, su acercamiento a la comunidad y la calidad de vida de la población.

El Plan General de Operaciones Nro. 06-2017-SUBDIRGEN-PNP Vecindario Seguro 2017, es aplicable a todas las unidades orgánicas del Ministerio del Interior, a sus organismos adscritos y a todas las unidades de la Policía Nacional del Perú, de conformidad con sus normas de creación, organización y funciones, y que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en sus tres instancias de coordinación interinstitucional, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Principios contenidos en el Plan

La Política Institucional se rige por los siguientes principios:

- a) Servicio orientado al ciudadano. - Definiendo prioridades e intervenciones a partir de sus necesidades y estableciendo las funciones y los procesos de gestión que permitan responder mejor a esas necesidades con los recursos y capacidades disponibles con el objetivo de generar una mayor proximidad al ciudadano.
- b) Articulación intergubernamental, Intersectorial y comunitaria. - Fomentando la participación activa, articulada e integrada de todos los actores involucrados en la seguridad ciudadana, fortaleciendo la comunicación y coordinación continua entre autoridades y ciudadanos.
- c) Optimización de los recursos y control de la gestión. - Brindando un servicio con valor público que genere un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, llegando a satisfacer oportunamente sus necesidades de seguridad y garantizando que no se cometan actos de corrupción.
- d) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías. - Potenciando la inteligencia policial, incorporando sistemas de georeferenciación y tecnologías de la información y comunicaciones para ampliar la cobertura de vigilancia preventiva y actuar de forma inmediata y efectiva ante los requerimientos y emergencias de la ciudadanía.

- e) Sostenibilidad, garantizando la continuidad en su implementación a nivel nacional, con el eficiente uso de los recursos y fortaleciendo las capacidades del personal para el logro de los objetivos establecidos.
- f) Acercamiento al ciudadano. - Fomentando una mayor aproximación entre la policía y la ciudadanía para incrementar los niveles de legitimidad del rol que cumple la policía en la sociedad, identificando al ciudadano como un actor importante en la seguridad de su comunidad sobre la base de la filosofía de policía comunitaria.

Alineamiento de la Política Institucional

La Política Institucional de Seguridad Ciudadana - Vecindario Seguro se encuentra articulada a las áreas prioritarias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional al 2021, a los objetivos nacionales y lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) 2013-2018, a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem) 2016-2021 y a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del Ministerio del Interior.

La articulación de los objetivos de la Política Institucional Vecindario Seguro ha sido formulada en el marco de los lineamientos definidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) en su Guía para el Planeamiento Institucional. Dicha articulación muestra la correspondencia entre las metas y prioridades del Ministerio del Interior para garantizar, mantener y fortalecer la seguridad ciudadana del Perú; desagregando las Políticas de Estado en pasos estratégicos que apuntan a metas específicas en la labor de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del Ministerio de Interior (Mininter).

Resultados y Objetivos

Resultado final:

Contribuir a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Resultado específico:

Garantizar, mantener y fortalecer la seguridad ciudadana.

Objetivos estratégicos

De acuerdo a la problemática identificada en materia de Seguridad Ciudadana, el Plan General de Operaciones Nro. 06-2017-SUBDIRGEN-PNP “Vecindario Seguro” 2017 ha definido los siguientes objetivos:

Contribuir a la reducir la victimización.

A través del objetivo se busca disminuir el porcentaje de personas que han sido víctimas de un hecho delictivo, tal como robo de dinero, cartera, celular, estafa, robo de vehículo, amenazas e intimidaciones; en un periodo de tiempo determinado.

Para ello, en el marco de la prevención operativa e investigación policial basada en el modelo de policía comunitaria se realizará una sectorización, la cual comprende la delimitación de la jurisdicción policial en sectores, subsectores y cuadrantes. Adicional a ello, se prevé una optimización de los recursos operativos asignados a cada sector para garantizar una mayor eficiencia en su utilización dentro de cada jurisdicción. De esta forma, un patrullero asignado a una jurisdicción específica solo podrá patrullar dentro de esta, salvo circunstancias excepcionales determinadas por la Subdirección General de la PNP.

Reducir la percepción de inseguridad ciudadana.

Con el objetivo se busca incrementar la sensación de seguridad de la población a través de una mejora del servicio policial basado en el modelo de policía comunitaria, modelo que involucra la profesionalización y motivación de los efectivos policiales de estar al servicio de la comunidad; asimismo, dicha mejora contempla la implementación de: herramientas para la lucha contra la corrupción en la Institución policial, y de estándares de calidad de atención al ciudadano. De esta manera, la labor de la PNP y del Mininter estará enfocada en atender de manera oportuna la demanda del servicio de seguridad por parte de la población.

Elevar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional del Perú.

El objetivo contribuirá a mejorar la confianza de la población en la PNP, incrementando el grado de aprobación de su trabajo, mediante una labor articulada entre los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec) y el involucramiento de la comunidad a través de su participación activa.

Lineamientos generales y acciones de la política institucional del Plan General de Operaciones Nro. 06-2017-SUBDIRGEN-PNP “Vecindario Seguro” 2017.

Sectorización de la jurisdicción policial y optimización de recursos operativos

Este lineamiento está orientado a la sectorización de las jurisdicciones, monitoreo de los delitos, patrullaje e investigación policial organizada y planificada estratégicamente por sectores, sub sectores y cuadrantes.

En el marco de este lineamiento se han definido las siguientes acciones:

Jurisdicciones policiales subdivididas en sectores, subsectores y cuadrantes de acuerdo a lo establecido en la guía metodológica correspondiente con Suboficiales PNP designados por antigüedad como jefes de sector.

La sectorización de las jurisdicciones policiales consiste en la delimitación territorial ordenada en sectores, sub sectores y cuadrantes, así como la su codificación, con la finalidad de realizar el análisis de delitos por tipos, variables demográficas que permitirán conocer las condiciones de seguridad en que se encuentra cada sector. Sub sector y cuadrante y obtener una oportuna respuesta en el accionar policial acentuando la relación más directa entre la PNP y la comunidad.

Recursos de comisarías y Depincriis distribuidos según sectorización.

Esta acción se fundamenta en la racionalización del personal policial, del personal de inteligencia e investigación criminal y de los vehículos motorizados según sectores de la jurisdicción policial para la promoción de una labor eficiente de atención al ciudadano.

Planes de patrullaje por sectores actualizado mensualmente en función al mapa del delito y el mapa de riesgo.

Esta acción implica la elaboración de los planes de patrullaje diseñado en función a los mapas de delito y al mapa de riesgo, lugares de concentración del público, logrando que los ciudadanos sientan que la policía está más cercana.

Intervenciones policiales realizadas por Depincris en base a planes de operaciones, priorizando la micro comercialización de drogas, posesión ilegal de armas de fuego, hurtos y robos en la vía pública y en viviendas.

Las Depincris participaran en las intervenciones policiales en base realizadas en base a los planes de operaciones, con la finalidad de desarticular organizaciones delictivas dedicadas al sicariato, comercialización de drogas, robo agravado, etc.

Mejora del servicio policial

Este lineamiento involucra el desarrollo eficaz de la prestación de servicios policiales, logrando el acercamiento de la comunidad.

En el marco de este lineamiento se han definido las siguientes acciones:

Personal policial formado y capacitado en el modelo de policía comunitaria.

Esta acción permitirá el desarrollo de las competencias del personal policial, generando personal capacitado que lidere procesos de prevención, disuasión de actividades delictivas al servicio de la comunidad.

Herramientas para la lucha contra la corrupción implementadas en comisarías y Depincris en el marco del D.L. N° 1291 y normativa vigente. Esta acción consiste en la implementación de herramientas efectivas para la lucha contra la corrupción en las jurisdicciones policiales, con la finalidad de lograr una gestión transparente y confiable para la ciudadanía.

Plan de incentivos elaborado e implementado en las comisarías y Depincris a favor del personal policial que contribuye al logro de los objetivos de Vecindario Seguro. La acción consiste en que las Comisarías y Depincris formulen un plan de incentivos a fin de establecer mecanismos que reconozcan el esfuerzo de su

personal policial que contribuya al logro de los objetivos de la Política Institucional y lo implementen de manera oportuna.

Estándares de calidad de atención al ciudadano implementados en las comisarías y Depincris.

A través de esta acción se busca brindar un mejor servicio al ciudadano, a través protocolos que garanticen una rápida y efectiva atención a sus requerimientos de denuncia policial, seguridad e investigación.

Procedimiento de devolución de equipos terminales móviles implementado en comisarías en el marco del D.L. N° 1338, su reglamento y normativa vigente.

Consiste en que las Comisarías implementen los procedimientos definidos para la devolución de equipo terminales móviles en el marco de la estrategia “celular robado-celular bloqueado”. De esta manera, se promueve el fortalecimiento de la confianza de la comunidad en la labor policial.

Fortalecimiento del trabajo articulado entre los operadores del Sinasec

La prevención comunitaria está orientada a establecer redes de cooperación con la comunidad promoviendo la apertura y la comunicación con la población y otras instituciones, como el gobierno local, para generar avances sustanciales en materia de seguridad ciudadana.

Se promueve la participación interinstitucional e intergubernamental de los actores que operan el Sinasec, a través de un alineamiento de los planes, programas y proyectos, para garantizar la implementación de la Política Institucional Vecindario Seguro.

Vecindario Seguro articulada a los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.

Los objetivos y acciones de los planes, programas y proyectos formulados por los operadores del Sinasec deben ser alineados a los objetivos estratégicos de la Política Institucional Vecindario Seguro, considerando la metodología en materia de planeamiento estratégico.

Fortalecimiento de la participación comunitaria

El fortalecimiento de la participación comunitaria implica motivar a los ciudadanos a formar parte de las actividades que impulsa la policía en su localidad, de esta manera se busca establecer relaciones de colaboración y compromiso para mejorar las condiciones de vida y seguridad en el entorno de la población.

Contacto ciudadano realizado en la comunidad

Consiste en un primer acercamiento de la Policía hacia su comunidad que se realiza de forma personalizada, lo cual expresa el compromiso de la institución y su proximidad con el ciudadano, fortaleciendo los vínculos de confianza.

Programas de prevención comunitaria y alianzas estratégicas que se implementan en las comisarías

Comprende la implementación de los programas preventivos impulsados por las comisarías en su sector, tales como las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Patrullas Juveniles, Clubes de Menores, Policía Escolar, Redes de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana y Brigadas de Autoprotección Escolar.

Programas de prevención comunitaria y alianzas estratégicas que contribuyen a la seguridad ciudadana.

Implica la participación de los distintos actores del Sinasec, desde su ámbito de competencia, a través de programas que contribuyan a la reducción de la inseguridad ciudadana mediante un enfoque que contribuya a prevenir y controlar los factores que generan la violencia e inseguridad.

Operadores del Sinasec y ciudadanos que se articulan a "Vecindario Seguro" mediante tecnologías de la información y comunicación.

Esta acción prevé el uso de las TICs como herramientas que mejoren la comunicación entre la comunidad y la PNP. Asimismo, implica el uso de plataformas digitales que identifiquen el ámbito de prestación de servicio de la Comisaría y gestionen la información para identificar la seguridad operacional requerida, definir modos de patrullaje a ser utilizados, el medio de transporte idóneo para la prestación del servicio de policía en la zona urbana y rural de la jurisdicción, entre otros.

Reconocimiento público a los operadores del Sinasec y otros actores de la comunidad por su contribución a la seguridad ciudadana.

El reconocimiento público permite destacar la labor realizada por los operadores del Sinasec y otros actores de la comunidad en la lucha por disminuir la inseguridad ciudadana. Ello con la finalidad de motivar un liderazgo compartido a través de una participación activa, colaboración y comunicación permanente con la PNP.

Dimensiones de la variable Policía Comunitaria

Descentralización

Este elemento consiste en la subdivisión de jurisdicciones policiales en sectores, subsectores y cuadrantes de acuerdo a lo establecido en la guía metodológica correspondiente designando Suboficiales PNP, por antigüedad como jefes de sector y asignando al sector el personal de inteligencia e investigación criminal y de los vehículos motorizados para la promoción de una labor eficiente de atención al ciudadano. Se busca con ello el acercamiento entre la PNP y la ciudadanía, cambiando incluso una organización vertical a otra más horizontal donde el comisario se erige como un líder de equipo.

Fortalecimiento de competencias

Este elemento está referido al desarrollo de competencias del personal policial, generando personal capacitado que lidere procesos de prevención, disuasión de actividades delictivas al servicio de la comunidad, comportamiento proactivo y que a su vez implemente herramientas efectivas para la lucha contra la corrupción en las jurisdicciones policiales, con la finalidad de lograr una gestión transparente y confiable para la ciudadanía.

A través de esta acción se busca brindar un mejor servicio al ciudadano, a través protocolos que garanticen una rápida y efectiva atención a sus requerimientos de denuncia policial, seguridad e investigación.

Participación multisectorial

Se promueve la participación interinstitucional de los actores que operan el Sinasec, a través de un alineamiento de los planes, programas y proyectos, para garantizar la implementación del modelo de policía comunitaria.

Participación Ciudadana

El fortalecimiento de la participación comunitaria implica motivar a los ciudadanos a formar parte de las actividades que impulsa la policía en su localidad, de esta manera se busca establecer relaciones de colaboración y compromiso para mejorar las condiciones de vida y seguridad en el entorno de la población.

Bases teóricas de la variable Seguridad Ciudadana

La definición tradicional de seguridad ha experimentado cambios importantes: esta noción giraba en torno a la defensa de intereses neurálgicos de los Estados, como la soberanía y la autonomía. No obstante, al menos tres aspectos de esta definición se han cuestionado internacionalmente: la idea de que seguridad equivale a la seguridad nacional o a la seguridad del Estado ante posibles agresiones externas; la creencia de que las amenazas a la seguridad son principalmente militares, y la visión de que tales amenazas tienen un carácter objetivo que permite identificarlas, independientemente de las consideraciones políticas que las rodeen (Lipschutz 1995).

Desde el punto de vista de esta investigación, la definición de seguridad se centra en el concepto de seguridad ciudadana y su relación con los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano.

La seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos (PNUD 1994, 27- 28). Estas amenazas, sin

importar las diferencias en el desarrollo económico de los países, pueden afectar a las personas y limitar sus oportunidades de desarrollo humano (Gasper 2005, 223).

En comparación con la diversidad de amenazas que contempla la seguridad humana, la seguridad ciudadana resulta un concepto mucho más acotado. De hecho, la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia (PNUD 2005, 35; PNUD 2010, 31).

La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna (Informe Caribe PNUD 2013, 7; Informe Centroamérica PNUD 2010, 31).

Esta concepción está centrada en el bienestar de las personas y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano. Asimismo, subraya el papel central que tiene la vigencia real y la tutela de una serie de derechos humanos que son exigibles frente al Estado (PNUD 2010, 38; PNUD 2013, 7). Así, la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades, por citar sólo algunos ejemplos, son obstáculos directos para la convivencia y la seguridad ciudadana (PNUD 2005, 32).

En este sentido, la seguridad ciudadana no debe entenderse exclusivamente como una simple reducción de los índices de delito y violencia. Debe ser el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social.

Principales amenazas

La categoría de violencia permite reconocer que la inseguridad puede estar motivada por normas y conductas que no pueden resolverse mediante la mera

aplicación de leyes más severas, sino mediante la transformación profunda de patrones sociales y culturales que promuevan una cultura de paz, convivencia democrática y equidad de género (Pearce 2006).

Además de identificar al delito y la violencia como amenazas a la seguridad ciudadana, este trabajo se concentra en seis amenazas principales que tienen una presencia generalizada en la región e impactan negativamente el desarrollo humano de los latinoamericanos: el delito callejero, la violencia y el crimen ejercidos en contra y por los jóvenes, la violencia de género, la corrupción, la violencia ilegal por parte de actores estatales y la delincuencia organizada.

Estas amenazas están relacionadas y pueden retroalimentarse y generar mayores ciclos de violencia (Pearce 2006). Algunos estudios han demostrado, por ejemplo, que una persona que ha sufrido o presenciado violencia intrafamiliar durante su niñez tiene un mayor riesgo de convertirse en víctima o victimario de esta forma de violencia en su edad adulta (Bott et al. 2012, vii). De igual manera, estudios cualitativos sobre violencia juvenil han demostrado consistentemente la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar en jóvenes que participan en pandillas (Portillo 2003).

Aquí cabe, entonces, distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la seguridad ciudadana. La dimensión objetiva de la seguridad ciudadana se relaciona con el delito y la violencia. La dimensión subjetiva depende de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad. Aún más, la percepción de la inseguridad o “dimensión subjetiva” de la seguridad ciudadana tiene importancia en cuanto el temor, el miedo o la desconfianza pueden tener consecuencias reales en el desarrollo humano de las personas. Es probable que una persona que haya sido víctima de un acto de violencia física limite su libertad de movimiento y experimente problemas de salud, como ansiedad, depresión o comportamiento suicida (OPS 2002, 9).

Otras repercusiones de las percepciones de temor de los ciudadanos se dan en cambios en la cohesión social, en el grado de confianza de las personas en las instituciones del Estado y en la generación de dinámicas de segregación urbana que merman el espacio público (PNUD 2010, 36; Rotker 2000; Dammert 2004).

La seguridad ciudadana y el desarrollo humano mantienen una relación de mutua retroalimentación. La seguridad ciudadana es una condición necesaria para el desarrollo humano; y viceversa, el desarrollo humano condiciona la seguridad ciudadana. En efecto, sin seguridad ciudadana, que protege un núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones.

Además, las amenazas a la seguridad ciudadana pueden impactar también a las personas no directamente afectadas e incluso a las generaciones futuras. Más aún, algunas formas de violencia no son hechos aislados, sino que se presentan de manera recurrente en la vida de las personas, lo que tiene un efecto sostenido de socavamiento de libertades y capacidades.

La violencia intrafamiliar, por ejemplo, constituye una amenaza a la seguridad ciudadana en tanto limita y vulnera las posibilidades de desarrollo humano de las personas que la sufren. Un niño que sufre violencia en el hogar tendrá menos oportunidades de expandir libremente sus capacidades de aprendizaje y disfrute. Asimismo, una mujer víctima de violencia por parte de su pareja o por parte de algún familiar verá gravemente afectadas sus opciones de desarrollo y su capacidad de decidir sobre lo que quiere “hacer” y “ser” (Bott et al. 2012).

Los impactos de la inseguridad pueden analizarse a partir de tres dimensiones vinculadas al desarrollo humano: la dimensión individual, la dimensión social y la dimensión institucional.

La seguridad ciudadana constituye un bien público y, como tal, su provisión es responsabilidad principal del Estado. La seguridad ciudadana es un bien público, es decir, un bien al que todas las personas deben tener acceso sin distinción de clase social, preferencia política, raza, etnia, género o identidad sexual.

A partir de esta noción, se entiende que el Estado es el principal encargado de proveer seguridad ciudadana, en tanto que ésta constituye un bien público al que todas las personas tienen derecho. Asimismo, se subraya que, aunque muchos

otros actores intervienen en la provisión de seguridad, el Estado es el único que tiene el mandato de asegurarse de que esta provisión no sirva a intereses privados limitados ni proteja a unos pocos, sino a todos los ciudadanos y de acuerdo con el “interés común”.

Al hablar de seguridad ciudadana, destacan otras características del Estado. De acuerdo con la definición del “tipo ideal” de Estado planteada por el sociólogo Max Weber (1994), el Estado es el único actor que puede demandar el ejercicio del uso exclusivo y legítimo de la violencia. Al caracterizar el uso de la violencia como de uso exclusivo o monopólico del Estado, Weber plantea que el Estado constituye la más alta fuente de autoridad o soberanía dentro de un territorio dado; y al caracterizar su uso como “legítimo”, se refiere a que la violencia que ejerce el Estado debe estar basada en las leyes vigentes.

Así, desde la perspectiva del desarrollo humano, la seguridad ciudadana debe entenderse como la planeación, la organización y la ejecución de políticas integrales y participativas de distinta índole, cuyo fin no sea sólo disminuir el delito, sino contribuir a la creación y al fortalecimiento de instituciones más efectivas y sostenibles para el desarrollo humano. El respeto de los derechos de todas las personas constituye el camino más firme hacia la seguridad ciudadana. Es decir, no amenazar la integridad física y material de otros y respetar las leyes que protegen el núcleo de libertades fundamentales constituye un paso elemental para construir la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana no es un asunto que competa solamente los ciudadanos que quebrantan la ley o a las víctimas directas del delito, la violencia o el temor. Es una tarea que demanda la participación y el compromiso de empresarios, académicos, políticos, líderes de la sociedad civil, movimientos sociales y organizaciones de base. En suma, la seguridad ciudadana concierne a todos los ciudadanos, pues constituye una condición para el desarrollo humano.

El concurso de la ciudadanía es indispensable para garantizar que la provisión de seguridad ciudadana sea efectiva y se dé en un marco democrático e incluyente. La participación de la ciudadanía, en general, y de las organizaciones de la sociedad civil, en particular, es clave para vigilar las acciones del Estado, delinear

políticas basadas en las necesidades y demandas de las comunidades, y lograr que la provisión pública de la seguridad sea considerada como preferible a cualquier otra opción.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político. El analista Fernando Carrión señala que la seguridad ciudadana se diferencia de la seguridad pública en que esta última se constituye desde una perspectiva Estadocéntrica y la primera desde una concepción ciudadana en la que el Estado resulta ser uno de varios elementos.

En los últimos años, el concepto de convivencia social se ha ligado al de seguridad ciudadana. En efecto, ambos conceptos se basan en la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento. En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec), considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Con mayor detalle, el reglamento del Sinasec, aprobado mediante Decreto Supremo 012- 2003-IN, precisa que su orientación final es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, además de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Con posterioridad, la Defensoría del Pueblo ha señalado que la seguridad ciudadana no constituye en sí misma un derecho de naturaleza constitucional o

legal, pero sí un bien jurídico protegido, en tanto conjunto de acciones destinadas a preservar otros valores jurídicamente tutelados por nuestro ordenamiento, además de los derechos constitucionales a la vida, a la integridad y a la propiedad, entre otros, como la tranquilidad pública o la paz social, el uso pacífico de los espacios y vías públicos, etcétera. En el mismo sentido se ha pronunciado el Tribunal Constitucional, al considerar que la seguridad ciudadana está referida a un conjunto de acciones orientadas a salvaguardar el desarrollo de la vida comunitaria dentro de un contexto de paz, tranquilidad y orden, consolidando una situación de convivencia con normalidad, es decir, preservando cualquier peligro o amenaza para los derechos y bienes esenciales para la vida comunitaria.

Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana

La perspectiva aquí asumida concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere el diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos más utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación.

Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación ciudadana, del sector privado y de los medios de comunicación. Esta política debe ser respaldada con normas jurídicas provistas de los recursos humanos y financieros necesarios; también debe ser materia de comunicación persuasiva acerca de los beneficios que la política pública brinda a los ciudadanos.

Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, tres servicios esenciales, a saber:

- a) La reducción de la Victimización
- b) La percepción de seguridad
- c) La generación de confianza en las instituciones.

Definición de Seguridad Ciudadana

Con la Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 195, se consagra jurídicamente el concepto de seguridad ciudadana: “La ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana”. En tal sentido, la seguridad ciudadana se concebía como una función compartida entre la Policía Nacional y las municipalidades. Posteriormente, mediante la reforma constitucional aprobada por la Ley N° 27680, publicada el 2002, se sustituyó en su integridad el Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, y con ello el texto del artículo 195, reemplazado por el artículo 197:

“Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.

Así, el texto vigente de la Carta Magna asume la tendencia según la cual la seguridad –dejando de ser un asunto exclusivo de las fuerzas del orden– corresponde también a los gobiernos municipales y a las organizaciones ciudadanas. Además, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 85, establece como función específica compartida de las municipalidades provinciales la coordinación del servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional.

Asimismo, en el 2003, se publica la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Sinasec), que tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, y cuyos componentes son el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), los

Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana. Mediante el reglamento de esta Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, se norma el funcionamiento del Sinasec. El artículo 2 de la Ley del SINASEC define a la seguridad ciudadana de la siguiente manera:

“(...) acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, dispone que la PNP, a través de sus comisarías desarrolla la labor de prevención, orden, seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, gobiernos locales y regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, coadyuvando al desarrollo económico y social de la jurisdicción.

En consecuencia, el concepto de seguridad ciudadana, conforme a nuestra legislación, se despliega no solo en el ámbito policial, sino que se desarrolla además a partir de las competencias ejercidas por los gobiernos municipales asociadas a un importante componente participativo de la comunidad. Finalmente, se presentan algunas definiciones sobre el particular: Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) La seguridad ciudadana se entiende como el resultado de una política que se orienta hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en tolerancia y en la construcción de cohesión social.

Según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 (D.S. N° 012-2013-IN) es la condición –objetiva y subjetiva– de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros y es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o

despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales.

Según la Ley y Rgto. de la Ley del Sinasec (D.S. N° 011-2014-IN). Art. 3. Es la condición –objetiva y subjetiva– de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros y es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales.

Según la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) La concepción antigua o tradicional de la seguridad ha ido transformándose de manera gradual hasta incluir la participación directa de la sociedad, bajo el entendido de que la seguridad no se limita a la protección física del individuo sino que incluye la promoción y creación de ambientes propicios para una convivencia pacífica entre las personas. Desde esta aproximación, se hace énfasis en el hecho de que las políticas de seguridad deben poner más atención a prevenir y controlar los factores que generan la violencia e inseguridad que a las actividades meramente represivas o reactivas.

Dimensiones de la seguridad ciudadana

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, la violencia y el delito en un determinado territorio. Los más importantes son los homicidios, la victimización, la percepción de inseguridad, la confianza en las instituciones y la situación del sistema penitenciario, para el caso de la presente investigación y por motivos prácticos solo se tendrán como dimensiones de la Seguridad Ciudadana a las siguientes:

Dimensión Victimización

La victimización hace referencia a la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo. Así, el indicador victimización es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión pública.

La ventaja de estas últimas radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades. En todo caso, es siempre aconsejable complementar el análisis con ambas fuentes de información.

Dimensión Percepción de seguridad

Una de las formas de medir la percepción de inseguridad es consultando a las personas sobre el temor que sienten frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito en el futuro. Al respecto, el último Informe de Seguridad Ciudadana publicado por el INEI, da cuenta que en esta materia el Perú ha expresado una ligera mejoría en los últimos años, pasando de un 90.0 % el 2016 al 85.5 % el 2017.

Dimensión Confianza en las instituciones

La evaluación de las instituciones, también llamada segurabilidad, hace referencia a la confianza ciudadana en que los delitos sean prevenidos o, en caso ocurran, se investiguen y sancionen. Esto se realiza consultando la opinión de los ciudadanos sobre la confianza en el desempeño de las instituciones de seguridad y justicia.

1.4 Formulación del problema

Problema general:

¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?

Problemas específicos:

Problema específico 1:

¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la victimización en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?

Problema específico 2:

¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la Percepción de Seguridad en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?

Problema específico 3:

¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la Confianza en la PNP en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?

1.5 Justificación del estudio

Justificación teórica

En la presente investigación hemos analizado información que nos ha permitido ampliar y profundizar conocimientos teóricos acerca del tema de “Policía Comunitaria” y sobre las estrategias que viene aplicando la Policía Nacional Perú para revertir el flajelo de la Inseguridad Ciudadana. La información obtenida de acuerdo la teoría nos servirá para brindar recomendaciones en la implementación de esta estrategia, ó para dar sugerencias a los servidores policiales sobre su aplicación.

El resultado de la investigación es producto de la observación y aplicación de herramientas aplicadas para obtener respuestas, pero cuando ya no es posible determinar el fenómeno, nos da opción de plantear hipótesis. Con la investigación desarrollada se espera adquirir un nuevo conocimiento. Asimismo se observó el resultado de estas variables y sus respectivas dimensiones lo que nos ayudó a enriquecer el conocimiento para realizar un efecto multiplicador con los demás miembros de la Policía Nacional del Perú.

Justificación práctica.

Esta investigación permitió realizar diferentes diagnósticos en la correlación de las variables, aportando y proponiendo estrategias en nuevos temas que irán enriqueciendo las teorías. El resultado de esta investigación será de real importancia pues nos permitirá formular una política institucional de Seguridad Ciudadana, que redunde en un mejor servicio que brinde la Policía Nacional al ciudadano.

Justificación metodológica

La metodología que se utilizó en este estudio refleja simpleza y claridad a fin de que el resultado sea debidamente entendido y determinando de forma explícita la manera de cómo se relacionan nuestras dos variables: modelo de Policía Comunitaria y la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la comisaría PNP de Universitaria, distrito de Comas, Lima, entonces, es aquí donde adquiere su justificación metodológica, ya que los métodos, procedimientos y técnicas e instrumentos empleados en este estudio una vez demostrado su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación.

1.6 Hipótesis

Hipótesis general:

La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1:

La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la victimización en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

Hipótesis específica 2:

La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la Percepción de Seguridad en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

Hipótesis específica 3:

La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la confianza en la PNP en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

1.7 Objetivos

Objetivo general

Determinar la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Identificar la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la victimización en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

Objetivo específico 2:

Conocer la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Percepción de Seguridad en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

Objetivo específico 3:

Conocer la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Confianza en la PNP en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria Lima, 2017.

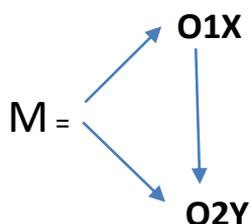
II. Método

2.1 Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental, transversal, al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) precisaron: “Las investigaciones no experimentales son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152).

De acuerdo con lo que señala este autor: “Los diseños de investigación transeccionales o transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, es como tomar una fotografía de algo que sucede (Hernández, et al. p.154).

Esquema del diseño:



Interpretando el diagrama tenemos:

M: Muestra de la población

X: Modelo de Policía Comunitaria

Y: Seguridad Ciudadana

O1: Observación de la variable Modelo de Policía Comunitaria

O2: Observación de la variable Seguridad Ciudadana

Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básico o sustantivo (descriptivo). Al respecto Sánchez y Reyes (2015) precisaron:

La investigación sustantiva como aquella que trata de responder los problemas teóricos o sustantivos y que a su vez está orientada a describir, explicar, predecir o traducir la realidad, con lo cual va en búsqueda de principios y leyes generales que permiten organizar una teoría científica. (p. 45)

Nivel de investigación

La investigación tiene nivel descriptivo – correlacional causal, pues como señalan Sánchez y Reyes (2015) “está orientada al descubrimiento de los factores causales que han podido incidir o afectar la ocurrencia de un fenómeno” (p. 46).

Enfoque de la investigación

Tiene un enfoque cuantitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “porque se ha realizado la medición de las variables y se han expresado los resultados de la medición en valores numéricos y el análisis estadístico para prevalecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1 Variables

Definición conceptual de las variables

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. De manera que entendemos como cualesquiera característica, propiedad o cualidad que presenta un fenómeno que varía, en efecto puede ser medido o evaluado.

Definición conceptual de la variable Policía Comunitaria.

Hugo Frühling (2003) señala que el modelo de policía comunitaria busca fortalecer la gestión de seguridad pública y la legitimidad de la institución policial frente a los

ciudadanos, mediante la construcción de espacios de confianza que permitan un acercamiento entre las policías y las comunidades a quienes sirven.

Definición operacional de la variable Policía Comunitaria.

Operacionalmente la Policia Comunitaria se define mediante cuatro dimensiones Descentralizacion con dos indicadores y 5 items, Fortalecimiento de competencias con dos indicadores y 6 items, Participacion multisectorial con dos indicadores y 3 items, Participacion ciudadana, con tres indicadores y 5 items.

Esta variable se midió con un cuestionario politómico ordinal tipo likert con 20 items.

Definición conceptual de la variable Seguridad Ciudadana.

Según se define en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 (D.S. N° 012-2013-IN) es la condición objetiva y subjetiva, de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros y es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales.

Definición operacional de la variable Seguridad Ciudadana.

Operacionalmente la Seguridad Ciudadana se define mediante tres dimensiones: Victimización con dos indicadores y 5 ítems, Percepción de Seguridad con un indicador y 3 ítems, y Confianza en la PNP con dos indicadores y 7 ítems.

Esta variable se midió con un cuestionario politómico ordinal tipo likert con 18 ítems.

I.2.2 Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la variable de Policía Comunitaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Nivel y rango
Descentralización	Sectorización	1,2,3,4,5		
	Asignación de recursos			
Fortalecimiento de competencias	Actitud proactiva	6,7,8,9,10,11		Malo Regular Bueno
	Cortesía			
Participación multisectorial	Participación dentro del Codisec	12,13,14	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	
	Participación otros servicios			
Participación ciudadana	Programas preventivos	15,16,17		
	Contactos ciudadanos	18,19,20		
	Rendición de cuentas			

Tabla 2

Operacionalización de la variable Seguridad Ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Nivel y rango
Victimización	Víctimas de delitos	1,2,3		
	Delitos denunciados	4,5		
Percepción de Seguridad	Sensación de inseguridad	6,7		Malo Regular Bueno
		8,9		
Confianza en la PNP	Denuncias Interpuestas Nivel de confianza	12,13,14,15,16,17,18	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	

2.3. Población y muestra

2.3.1 Población

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) definieron: “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p. 174).

En el presente estudio la población estuvo constituida por 48,000 habitantes del distrito de Comas que domicilian en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria.

2.3.2 Muestra

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 175). La muestra de esta investigación estuvo constituida por 381 pobladores de la jurisdicción policial de la Comisaría de Universitaria.

2.3.3 Muestreo

El muestreo del presente estudio fue aleatorio simple y se calculó la muestra mediante el siguiente procedimiento

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

N = 48,000

Z = 1.96

P = 0.5

Q = 0.5

d = 0.05

n = 381

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Arias (1999), mencionó que: las técnicas y procesos de recolección de datos son las distintas formas de obtener información (p.53).

La técnica de recolección de datos que fue utilizada en el presente trabajo de investigación es la encuesta que se aplicó a la muestra de los colaboradores y como instrumento el cuestionario, el mismo que fue estructurado considerando las variables e indicadores en estudio.

Según González (2009), define que: “la encuesta es un conjunto de preguntas sistematizadas normalizadas y dirigidas a un grupo, muestra representativa de la población o instrucciones, con el fin de conocer y saber los estados de opinión o hechos específicos”.

Instrumentos

Según Sánchez y Reyes (2006, p.151), “el instrumento que se utilizó es el cuestionario, siendo los cuestionarios documentos o formato que constituyen de manera escrita cuestiones o preguntas diversas relacionadas con los objetivos del estudio. Se aplicará a la muestra de la entidad como instrumento el cuestionario, el mismo que será estructurado teniendo en cuenta las variables e indicadores”.

A través de la técnica del cuestionario, se obtiene la información relacionada con los indicadores que permite que el modelo propuesto se ajuste a las necesidades y a través de la observación realizada con los colaboradores y especialistas en el tema y con las áreas involucradas de las Instituciones de Salud del distrito de Lima.

Ficha técnica de variable modelo de Policía Comunitaria

Nombre: Encuesta de Policía Comunitaria

Autor: Propia

Procedencia: Lima- Perú, 2017

Objetivo: Medir la percepción del modelo de policía comunitaria

Administración: Individual, colectivo

Duración: Aproximadamente de 15 a 20 minutos.

Estructura: La encuesta consta de 20 ítems.

Nivel de escala calificación:

Nunca (1)

Casi nunca (2)

Algunas veces (7)

Casi siempre (4)

Siempre (5)

Ficha técnica de variable Seguridad Ciudadana

Nombre: Encuesta Seguridad Ciudadana

Autor: Propia

Procedencia: Lima- Perú, 2017

Objetivo: Medir la percepción de seguridad ciudadana

Administración: Individual, colectivo

Duración: Aproximadamente de 14 a 20 minutos.

Estructura: La encuesta consta de 20 ítems.

Nivel de escala calificación: Nunca, Casi nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre.

Validez

Según Hernández et al. (2014) "Es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir" (p. 201). "Un instrumento de medición puede ser confiable, pero no necesariamente válido. Por ello es requisito que el instrumento de medición demuestre ser confiable y válido. De no ser así, los resultados de la investigación no deben tomarse en serio" (p. 204).

Para la validez y confiabilidad de los instrumentos participaron 3 jueces, quienes calificaron en promedio aplicable, dando así la validez de los instrumentos. Asimismo, en el proceso de validación de cada uno de los cuestionarios del presente estudio, se tendrá en cuenta para cada ítem, la validez de contenido y para tal efecto se considerarán tres aspectos: pertinencia, relevancia y claridad.

Tabla 3
Validación de juicio de expertos

N°	Experto	Aplicable
Experto 1.	Dr. Yolvi Ocaña Fernandez	Aplicable
Experto 2.	Dr. Chantal Jara Aguirre	Aplicable
Experto 3.	Dr. Noel Alcas Zapata	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se halló mediante el procedimiento de consistencia interna con el coeficiente Alfa de Cronbach.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) "La confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, y se refieren al grado en la cual se aplica, repetida al mismo sujeto produce iguales resultados" (p.211).

Por lo tanto Hernández, Fernández y Baptista (2010), la confiabilidad consiste en el "grado en que un instrumento produce resultado consistente y coherente" (p.211).

Tabla 4
Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0,01 a 0,49	Baja confiabilidad
De 0,5 a 0,75	Moderada confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad
De 0,9 a 1	Alta confiabilidad

La escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores (Hogan, 2004). El resultado que se obtuvo fue el siguiente:

Tabla 5

Resultado de la fiabilidad de modelo de policía comunitaria y seguridad ciudadana:

Variables	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Modelo de policía comunitaria	0,963	20
Seguridad Ciudadana	0,942	18

Para la fiabilidad de los resultados se aplicó los mismos a mi prueba piloto de 25 pobladores que no participaron en la muestra.

2.5. Métodos de análisis de datos

Método científico

Método Científico: Se considera método científico a una serie de pasos sistemáticos e instrumentos que nos lleva a un conocimiento científico. Estos pasos nos permiten llevar a cabo una investigación. (Ezequiel Ander-Egg, 1962, p. 13).

Método Hipotético deductivo

La presente investigación, utilizó el método hipotético deductivo, pues se parte de una Hipótesis y mediante deducciones se llegó a conclusiones. Según (Bernal, 2010, p. 60) consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

Consistió en recolectar los datos en sus diferentes etapas. Para ello se emplea la estadística como una herramienta. “Esta fase se presenta luego de la aplicación del instrumento y finalizada la recolección de los datos. Para ello, se procede a analizar los datos y responder a las interrogantes de la investigación” (Hevia, 2001, p. 46).

Para la contrastar las hipótesis, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: (a) Formulación de las hipótesis nulas o de trabajo y las hipótesis alternas o de investigación, (b) Determinación del nivel de significancia, o error que el investigador está dispuesto a asumir, (c) Selección del estadístico de prueba, (d) Estimación del p-valor y (e) Toma de decisión, en función del resultado obtenido, para ver si rechaza la hipótesis nula.

Asimismo, para elegir la estadística de prueba, se debe considerar los siguientes aspectos: (a) Objetivo de la investigación, (b) Diseño de la investigación, (c) Variable de la investigación y (d) Escala de medición.

2.6. Aspectos éticos

Los datos que se precisan en esta investigación, corresponden al grupo que fueron sujetos de estudio. Los resultados obtenidos luego de la aplicación de instrumento validado, fueron procesados de forma adecuada sin modificaciones.

En el procesamiento de la parte estadística de la presente investigación se utilizó el programa informático SPSS cuyos resultados se presentan.

Del mismo modo para la estadística inferencial se usó la regresión logística y para la estadística descriptiva como para gráficos se hizo uso del programa Excel.

Para la recopilación de datos, se contó con el conocimiento del Comisario de la Comisaría PNP de Universitaria, correspondiente a la División Policial Norte2, Región Policial de Lima. Para tal efecto, se mantuvo: (a) el anonimato de los sujetos encuestados, (b) el respeto y consideración y (c) no hubo prejuzgamiento.

III. Resultados

Descripción de los resultados

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta aplicada a los usuarios de la comisaria Universitaria, se procedió a representar gráficamente tales resultados, tal como se muestra a continuación:

Tabla 6

Frecuencia de los niveles de la variable policía comunitaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	40	10,5
Regular	201	52,8
Bueno	140	36,7
Total	381	100,0

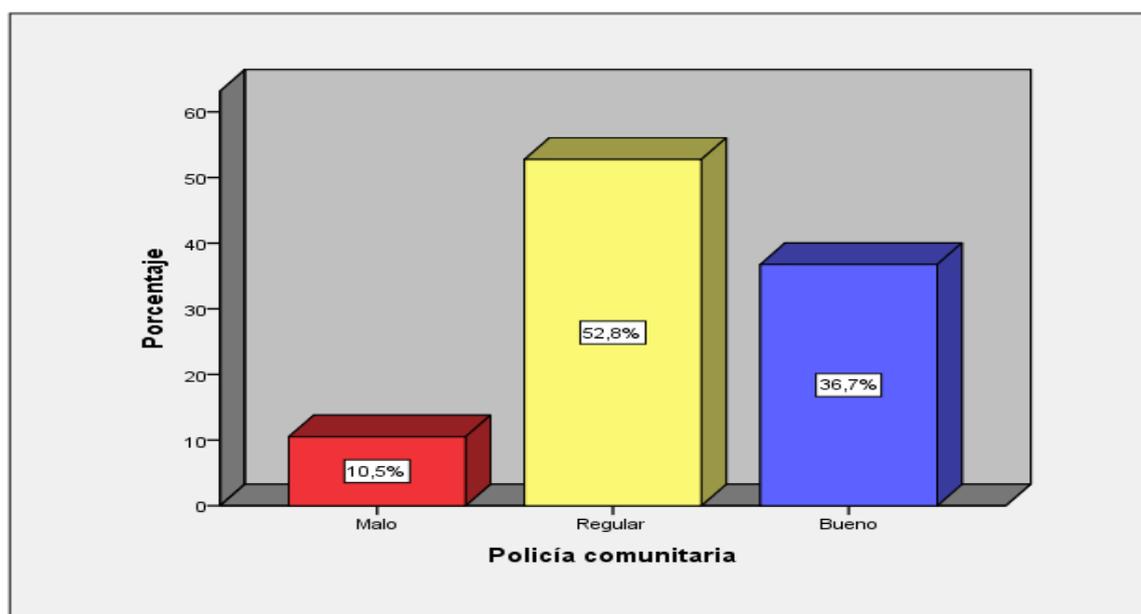


Figura 1. Niveles de la variable policía comunitaria.

En la tabla 9 y figura 1 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 52,2% consideran que la policía comunitaria tiene un nivel regular, mientras que el 36,7% considera que el nivel de la policía comunitaria es bueno y el 10,5% de los usuarios de la comisaria Universitaria consideran que el nivel de la Policía Comunitaria es malo.

Tabla 7

Frecuencia de los niveles de la descentralización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	70	18,4%
Regular	172	45,1%
Bueno	139	36,5%
Total	381	100%

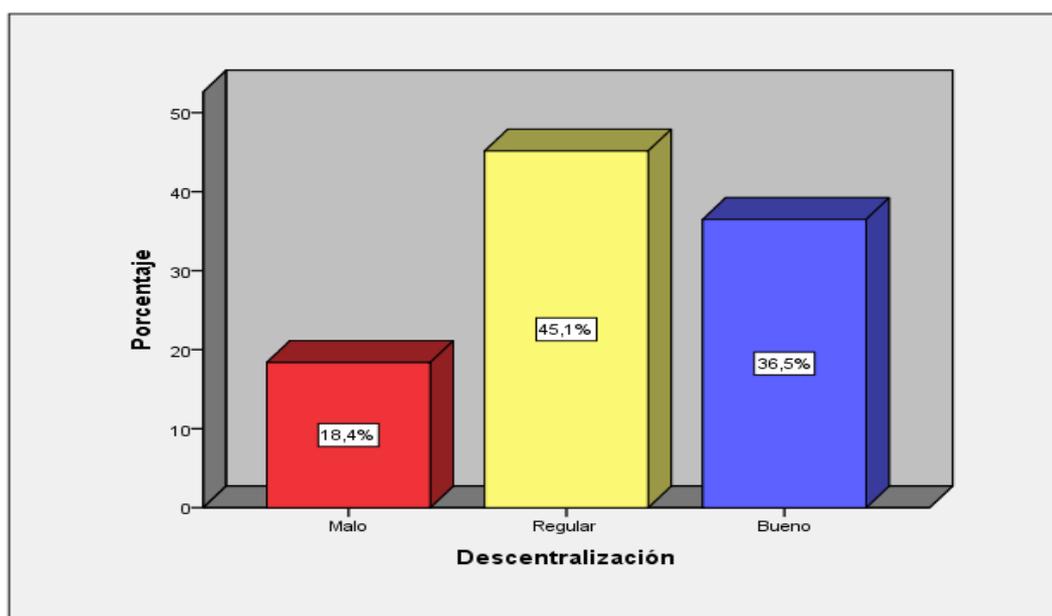


Figura 2. Niveles de la descentralización.

En la tabla 7 y figura 2 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 45,1% razonan que la descentralización tiene un nivel regular, mientras que el 36,5% manifiestan que la descentralización es de nivel bueno y el 18,5% de los usuarios de la comisaria Universitaria manifiestan que la descentralización es de nivel malo.

Tabla 8

Frecuencia de los niveles de la competencia de la policía comunitaria.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	58	15,2%
Regular	180	47,2%
Bueno	143	37,5%
Total	381	100%

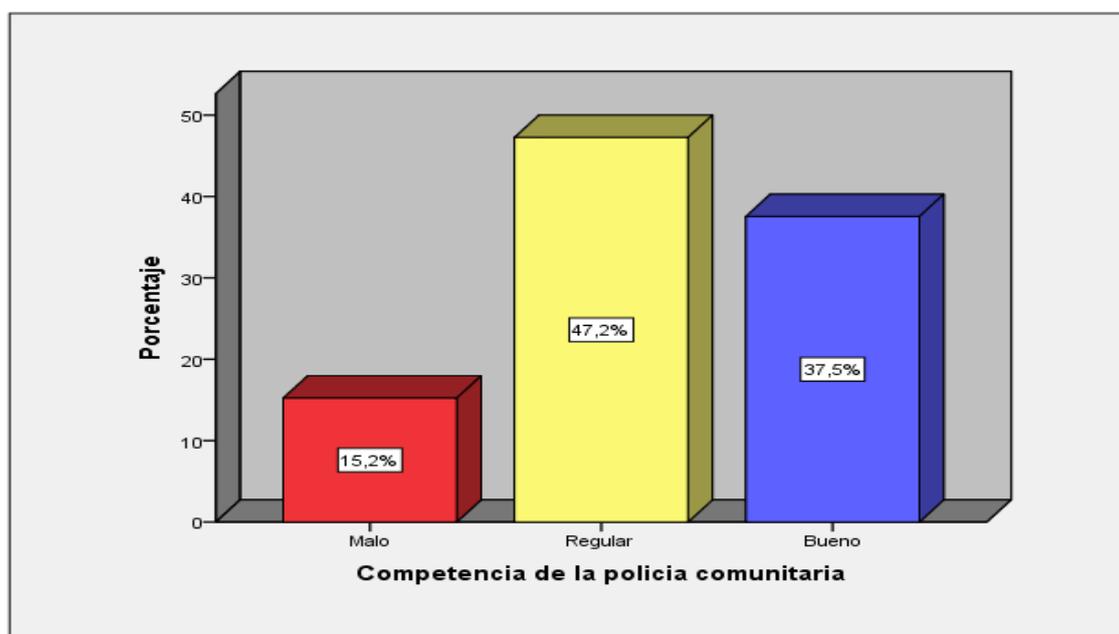


Figura 3. Niveles de la competencia de la policía.

En la tabla 8 y figura 3 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 47,2% resuelven que la competencia de la policía comunitaria es regular, mientras que el 37,5% revelan que la competencia de la policía comunitaria es bueno y el 15,2% de los usuarios de la comisaria Universitaria indican que la competencia de la policía comunitaria es malo.

Tabla 9

Frecuencia de los niveles de la participación multisectorial.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	91	23,9%
Regular	149	39,1%
Bueno	141	37%
Total	381	100%

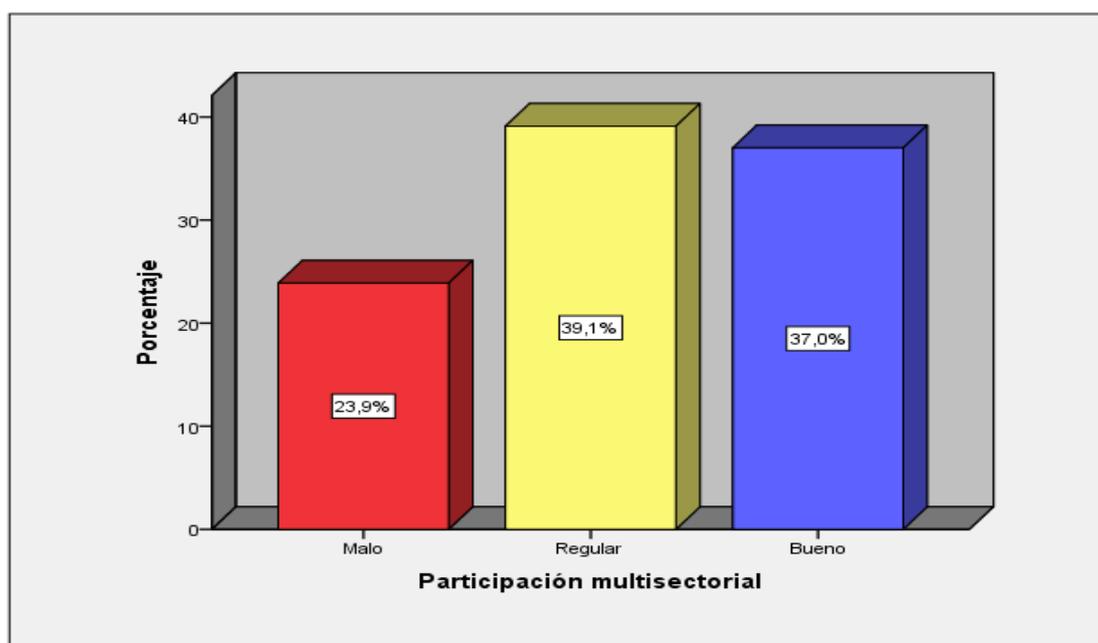


Figura 4. Niveles de la participación multisectorial.

En la tabla 9 y figura 4 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 39,1% resuelven que la participación multisectorial es regular, mientras que el 37% indican que la participación multisectorial es bueno y el 23,9% de los usuarios de la comisaria Universitaria señalan que la participación multisectorial es malo.

Tabla 10

Frecuencia de los niveles de la participación de la ciudadanía organizada.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	55	14,4%
Regular	180	47,2%
Bueno	146	38,3%
Total	381	100%

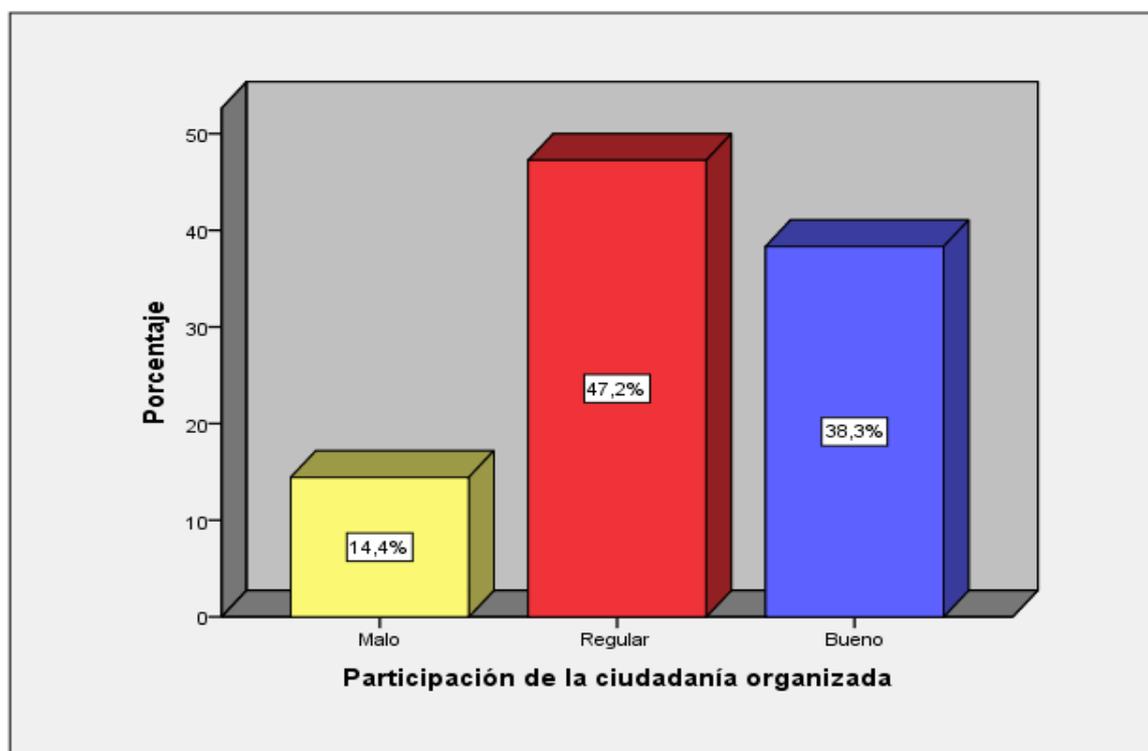


Figura 5. Niveles de la participación de la ciudadanía organizada.

En la tabla 10 y figura 7 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 47,2% manifiestan que la participación de la ciudadanía organizada es regular, mientras que el 38,3% señalan que la participación de la ciudadanía organizada es bueno y el 14,4% de los usuarios de la comisaria Universitaria indican que la participación de la ciudadanía organizada es malo.

Tabla 11

Distribución de la muestra según los niveles de la variable seguridad ciudadana.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	53	13,9%
Regular	204	53,5%
Bueno	124	32,5%
Total	381	100%

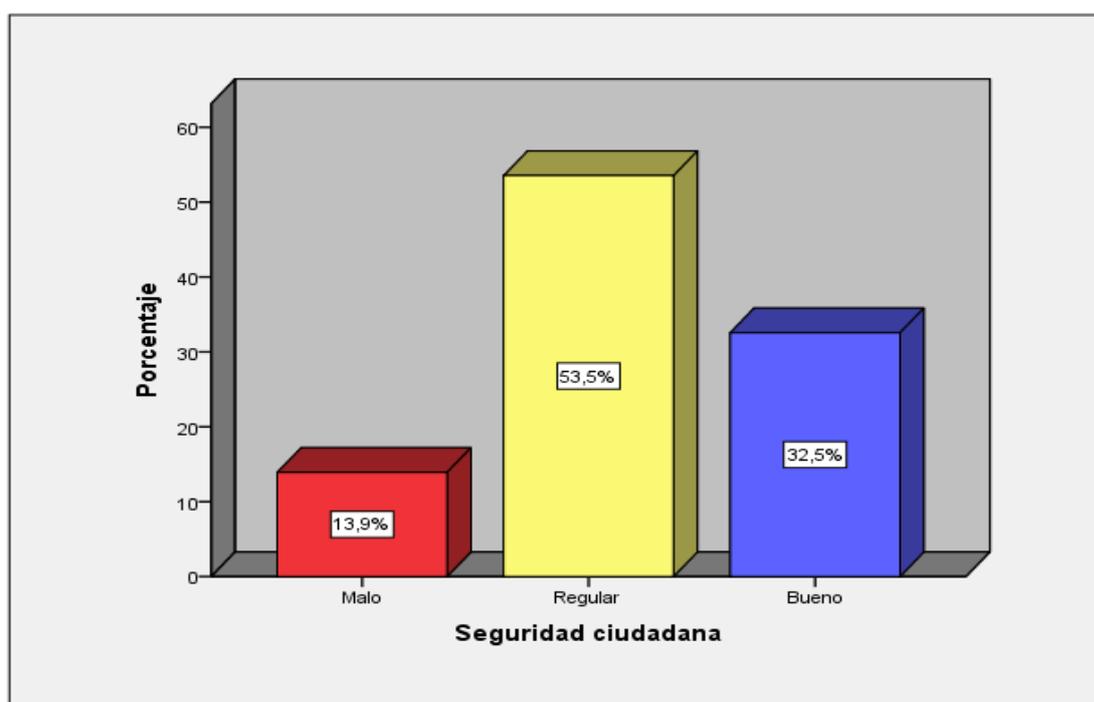


Figura 6. Niveles de la seguridad ciudadana.

En la tabla 11 y figura 6 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 53,5% señalan que la seguridad ciudadana es regular, mientras que el 32,5% manifiestan que la seguridad ciudadana es bueno y el 13,9% de los usuarios de la comisaria Universitaria manifiestan que la seguridad ciudadana es malo.

Tabla 12

Frecuencia de los niveles de la victimización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	74	19,4%
Regular	173	45,4%
Bueno	134	35,2%
Total	381	100%

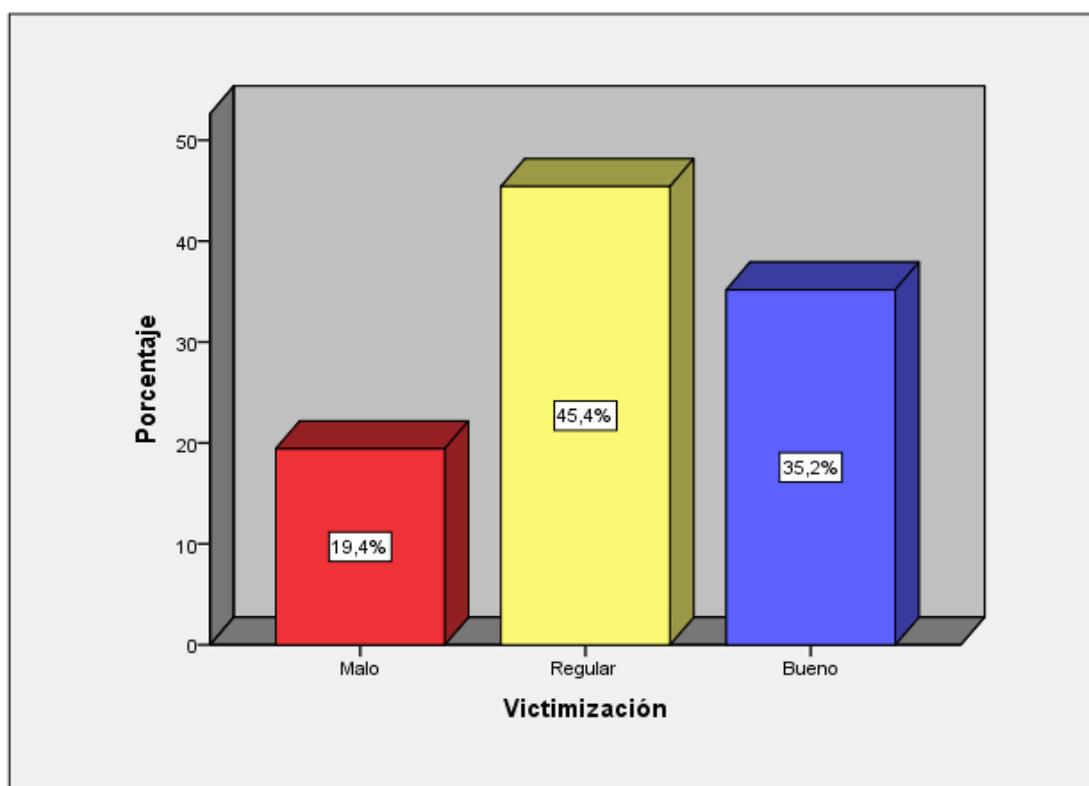


Figura 7. Niveles de la victimización.

En la tabla 12 y figura 7 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 45,4% manifiestan que la victimización es regular, mientras que el 35,2% señalan que la victimización es bueno y el 19,4% de los usuarios de la comisaria Universitaria indican que la victimización es malo.

Tabla 13

Frecuencia de los niveles de la percepción de seguridad

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	53	13,9%
Regular	180	47,2%
Bueno	148	38,8%
Total	381	100%

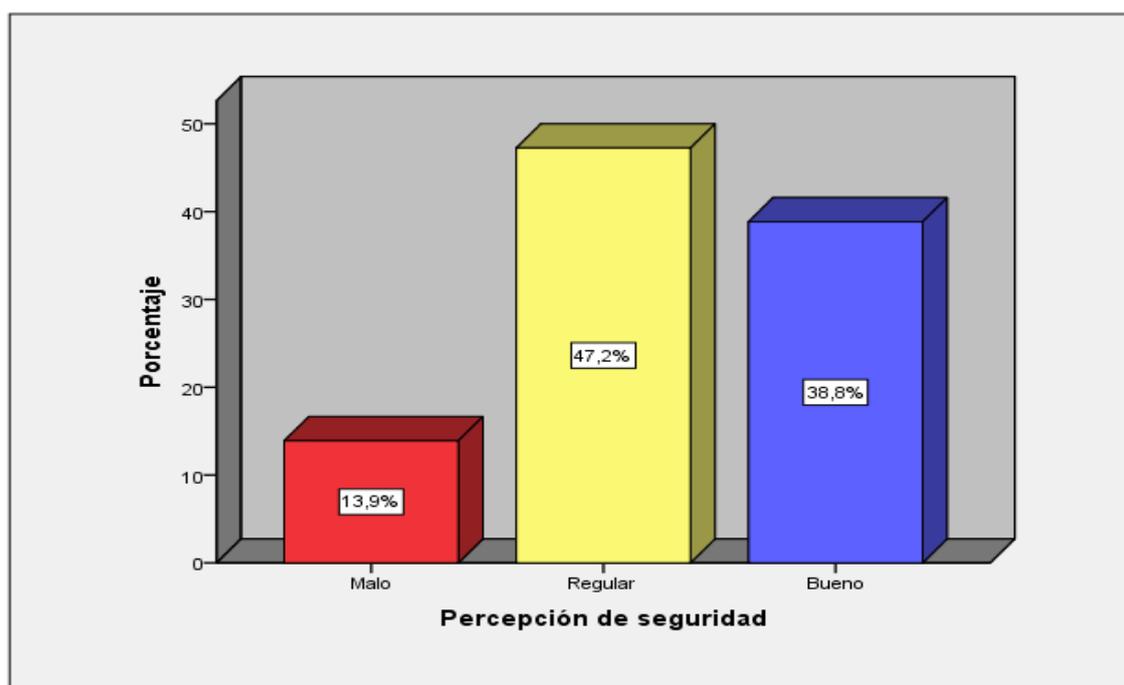


Figura 8. Niveles de la percepción de seguridad.

En la tabla 13 y figura 8 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaría Universitaria el 47,2% muestran que la percepción de seguridad es regular, mientras que el 38,8% indican que la percepción de seguridad es bueno y el 13,9% de los usuarios de la comisaría Universitaria revelan que la percepción de seguridad es malo.

Tabla 14

Frecuencia de los niveles de la confianza en la policía nacional del Perú.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	51	13,4%
Regular	234	61,4%
Bueno	96	25,2%
Total	381	100%

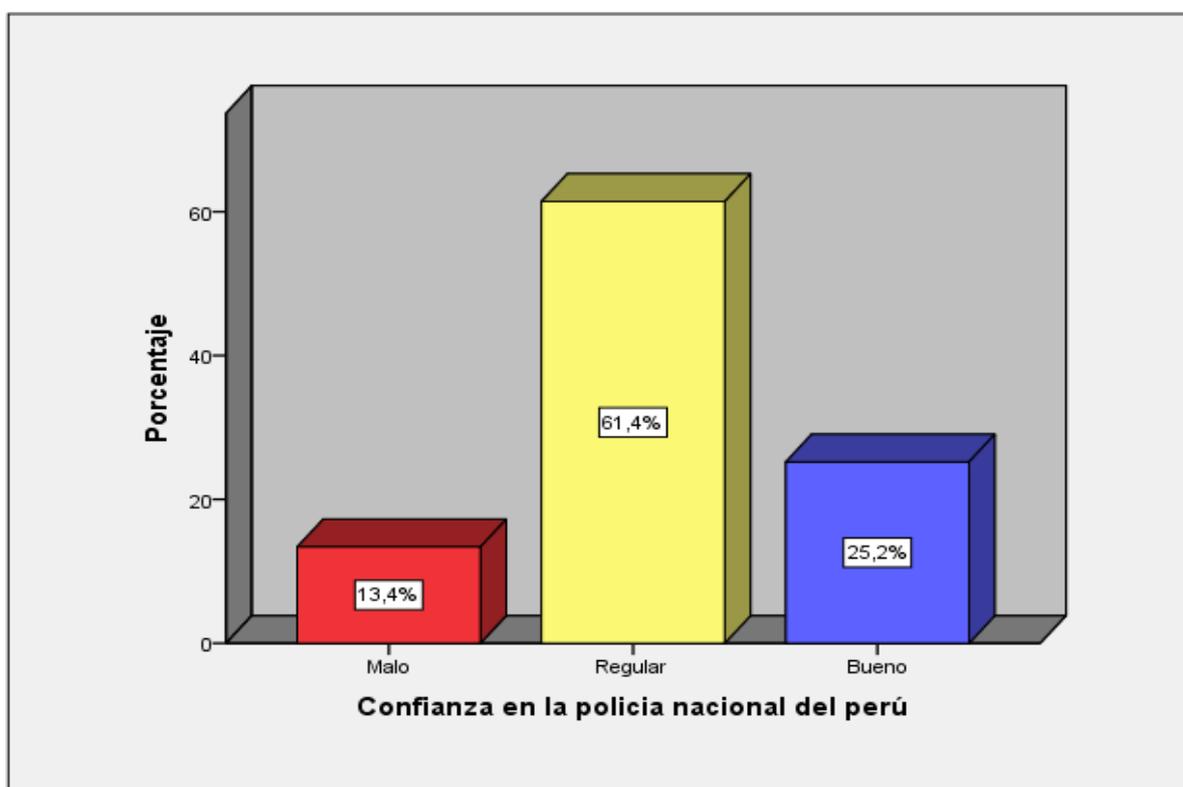


Figura 9. Niveles de la confianza en la policía nacional del Perú.

En la tabla 14 y figura 9 se observa que la mayoría de los usuarios de la comisaria Universitaria el 61,4% muestran que la confianza en la policía nacional del Perú es regular, mientras que el 25,2% indican que la confianza en la policía nacional del Perú es bueno y el 13,4% de los usuarios de la comisaria Universitaria revelan que la confianza en la policía nacional del Perú es malo.

Resultados del análisis de los datos.

Hipótesis general

Para el primer paso del análisis de regresión logística ordinal (RLO) se tuvo la significación de la prueba de Chi – cuadrado del modelo, teniendo previamente las hipótesis de contraste de la siguiente manera:

H₁: El modelo de regresión para las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, es significativamente explicativo.

H₀: El modelo de regresión para la variable policía comunitaria en la seguridad ciudadana en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, no es significativamente explicativo.

Tabla 15

Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis general.

Información sobre el ajuste de los modelos				
Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	205.332			
Final	111.813	93.519	1	.000

Función de vínculo: Logit.

En el resultado se observó que el valor de la significancia fue menor que el nivel propuesto ($p=0,000 < 0,05$) por lo que hubo evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que el modelo de regresión para las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana es significativamente explicativo.

En ese orden de ideas, el aporte de las medidas de los resúmenes del modelo de regresión logística ordinal complementa a la prueba previamente descrita. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 16

Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la variable policía comunitaria (Pseudo R-Cuadrado) a partir de la variable seguridad ciudadana.

Cox y Snell	.218
Nagelkerke	.501
McFadden	.126

Función de vínculo: Logit.

Se obtuvo un R cuadrado de Cox y Snell igual a 0,218 equivalente a 126% de la variación de la variable dependiente seguridad ciudadana que es explicada por las variables incluidas en el modelo, teniendo como máximo un valor de R cuadrado de Nagelkerke igual a 0,501 equivalente a 50,1%, que marca el intervalo de explicación del modelo propuesto para este análisis. Con este resultado se tiene un máximo de más de un 50% de los datos procesados son explicados por este modelo. Teniendo un porcentaje ajustado de 12,6% (R cuadrado de McFadden = 0,126). Con este porcentaje, suficientemente discreto, se puede explicar a la variable dependiente, aunque la precisión del modelo quedaría definida por la significación que se obtendría en paso final, que involucra el contraste final de la hipótesis de investigación.

En la prueba final de la significación de los aportes de la variable independientes (policía comunitaria) sobre la dependiente (Seguridad ciudadana) se plantearon las hipótesis de contraste:

H₁: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

Ho: La aplicación del modelo de policía comunitaria no influye significativamente en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

Tabla 17

Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de policía comunitaria influye significativamente en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

		Estimaciones de los parámetros						
		Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[seguridadciudadana 1 = 1]	1.676	.381	19.321	1	.000	.928	2.423
	[seguridadciudadana 1 = 2]	4.746	.455	108.62 4	1	.000	3.853	5.638
Ubicación	policiacomunitaria1	1.722	.181	90.261	1	.000	1.367	2.077

Función de vínculo: Logit.

Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Los resultados en conjunto que se tiene en la tabla se muestran los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la policía comunitaria se asumirá para la comparación al nivel bueno (1) frente a la seguridad ciudadana se asumirá al nivel bueno (2) en los usuarios de la Universitaria. Al respecto la variable policía comunitaria protector; lo que quiere decir que los usuarios con nivel bueno de la policía comunitaria tiene la probabilidad de que la seguridad ciudadana sea de nivel bueno, para esta expresión se tiene al valor de Wald de 90.261, siendo este significativo ya que el p_valor es < al nivel de significación estadística ($p < 0.05$).

Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1.

Como en el caso anterior, nuevamente para el primer paso del análisis de regresión logística ordinal (RLO) se tuvo la significación de la prueba de Chi – cuadrado del modelo propuesto para el análisis, teniendo previamente las hipótesis de contraste de la siguiente manera:

H₁: El modelo de regresión para las variables policía comunitaria influye significativamente en la victimización en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, es significativamente explicativo.

H₀: El modelo de regresión para las variables policía comunitaria no influye significativamente en la victimización en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, no es significativamente explicativo.

Tabla 18

Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis específica 1.

Información sobre el ajuste de los modelos				
Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	108.231			
Final	78.889	29.342	1	.000

Función de vínculo: Logit.

En el resultado de la tabla anterior se observó que el valor de la significancia fue menor que el nivel propuesto ($p=0,000 < 0,05$) por lo que hubo evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que el modelo de regresión para las variables policía comunitaria en la victimización es significativamente explicativo.

En esa perspectiva, el aporte de las medidas de los resúmenes del modelo de regresión logística ordinal complementa a la prueba previamente descrita. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 19

Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la victimización (Pseudo R-Cuadrado) a partir de las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana.

Pseudo R-cuadrado	
Cox y Snell	,211
Nagelkerke	,238
McFadden	,108

Función de vínculo: Logit.

Se obtuvo un R cuadrado de Cox y Snell igual a 0,211 equivalente a 21,1% de la variación dependiente victimización que es explicada por las variables incluidas en el modelo, teniendo como máximo un valor de R cuadrado de Nagelkerke igual a 0,238 equivalente a 23,8%, que marca el intervalo de explicación del modelo propuesto para este análisis. Con este resultado se tiene un máximo de más de un 20% de los datos procesados son explicados por este modelo. Teniendo un porcentaje ajustado de 10,8% (R cuadrado de McFadden = 0,108). Con este porcentaje, bajo aunque suficiente, se puede explicar a la dependiente, aunque la precisión del modelo quedaría definida por la significación que se obtendría en paso final, que involucra el contraste final de la hipótesis de investigación.

En la prueba final de la significación de los aportes de las variables independientes (policía comunitaria) sobre la dependiente (victimización) se plantearon las hipótesis de contraste:

- H₁: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la victimización en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.
- H₀: La aplicación del modelo de policía comunitaria no influye significativamente en la victimización en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

Tabla 20

Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de la policía comunitaria influye significativamente en la victimización en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

		Estimación	Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza	
		n	típ.				95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[victimización1 = 1]	.472	.360	1.721	1	.190	-.233	1.177
	[victimización1 = 2]	2.631	.387	46.288	1	.000	1.873	3.390
Ubicación	policíacomunitaria1	.886	.159	31.133	1	.000	.575	1.198

Función de vínculo: Logit.

Los resultados en conjunto que se tiene en la tabla se muestran los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a los victimización se asumirá para la comparación al nivel bueno (1) frente a victimización se asumirá al nivel bueno (2) en los usuarios. Al respecto la policía comunitaria es protector; lo que quiere decir que el usuario con nivel bueno de la policía comunitaria tiene la probabilidad de que la victimización sea de nivel bueno, para esta expresión se tiene al valor de Wald de 31.133, siendo este significativo ya que el p_valor es < al nivel de significación estadística ($p < 0.05$).

Hipótesis específica 2

Nuevamente para el primer paso del análisis de regresión logística ordinal (RLO) se tuvo la significación de la prueba de Chi – cuadrado del modelo propuesto para el análisis, teniendo previamente las hipótesis de contraste de la siguiente manera:

H₁: El modelo de regresión para las variables la aplicación del modelo de policía comunitaria en la percepción de seguridad es significativamente explicativo.

Ho: El modelo de regresión para las variables la aplicación del modelo de policía comunitaria en la percepción de seguridad no es significativamente explicativo.

Tabla 21

Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis específica 2.

Información sobre el ajuste de los modelos				
Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	131.535			
Final	55.660	75.874	1	.000

Función de vínculo: Logit.

En el resultado de la tabla anterior se vio que el valor de la significancia fue menor que el nivel propuesto ($p=0,000 < 0,05$) por lo que hubo evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que el modelo de regresión para las variables de policía comunitaria en la percepción de seguridad es no significativamente explicativo.

En esa perspectiva, el aporte de las medidas de los resúmenes del modelo de regresión logística ordinal complementa a la prueba previamente descrita. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 22

Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la percepción de seguridad (Pseudo R-Cuadrado) a partir de las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana.

Pseudo R-cuadrado	
Cox y Snell	,561
Nagelkerke	,657
McFadden	,429

Función de vínculo: Logit.

Se obtuvo un R cuadrado de Cox y Snell igual a 0,561 equivalente a 56,1% de la variación de la dependiente percepción de seguridad que es explicada por las variables incluidas en el modelo, teniendo como máximo un valor de R

cuadrado de Nagelkerke igual a 0,657 equivalente a 65,7%, que marca el intervalo de explicación del modelo propuesto para este análisis. Con este resultado se tiene un máximo de más de un 65% de los datos procesados son explicados por este modelo, siendo muy buen resultado. Teniendo un porcentaje ajustado de 42,9% (R cuadrado de McFadden = 0,429). Con este porcentaje muy bueno, se puede explicar a la dependiente, aunque la precisión del modelo quedaría definida por la significación que se obtendría en paso final, que involucra el contraste final de la hipótesis de investigación.

En la prueba final de la significación de los aportes de las variables independientes (policía comunitaria) sobre la dependiente (percepción de seguridad) se plantearon las hipótesis de contraste:

H₁: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la percepción de seguridad en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

H₀: La aplicación del modelo de policía comunitaria no influye significativamente en la percepción de seguridad en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

Tabla 23

Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de policía comunitaria influye significativamente en la percepción de seguridad en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

		Estimaciones de los parámetros						
		Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[percepciondesegurida d1 = 1]	1.268	.373	11.531	1	.001	.536	2.000
	[percepciondesegurida d1 = 2]	3.910	.424	84.955	1	.000	3.078	4.741
Ubicación	policiacomunitaria1	1.491	.174	73.584	1	.000	1.150	1.832

Función de vínculo: Logit.

Los resultados en conjunto que se tiene en la tabla se muestran los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la percepción de seguridad se asumirá para la comparación al nivel bueno (1) frente a la percepción de la seguridad se asumirá al nivel bueno (2) en los usuarios. Al respecto la variable policía comunitaria es protector; lo que quiere decir que los usuarios con nivel bueno de la policía comunitaria tienen la probabilidad de que la percepción de seguridad sea de nivel bueno, para esta expresión se tiene al valor de Wald de 73.584, siendo este significativo ya que el p -valor es $<$ al nivel de significación estadística ($p < 0.05$).

Hipótesis específica 3

Nuevamente para el primer paso del análisis de regresión logística ordinal (RLO) se tuvo la significación de la prueba de Chi – cuadrado del modelo propuesto para el análisis, teniendo previamente las hipótesis de contraste de la siguiente manera:

H₁: El modelo de regresión para las variables policía comunitaria en la confianza en la policía nacional Perú es significativamente explicativo.

H₀: El modelo de regresión para las variables policía comunitaria en la confianza en la policía nacional Perú no es significativamente explicativo.

Tabla 24

Tabla de clasificación de los resultados obtenidos para la predicción del modelo de regresión logística ordinal de la hipótesis específica 3.

Información sobre el ajuste de los modelos				
Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	GI	Sig.
Sólo intersección	130.391			
Final	59.192	71.199	1	.000

Función de vínculo: Logit.

En el resultado de la tabla anterior se vio que el valor de la significancia fue menor que el nivel propuesto ($p=0,000<0,05$) por lo que hubo evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que El modelo de regresión para las

variables policía comunitaria en la confianza en la policía nacional Perú es significativamente explicativo.

En esa perspectiva, el aporte de las medidas de los resúmenes del modelo de regresión logística ordinal complementa a la prueba previamente descrita. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 25

Tabla de resumen del modelo de los resultados obtenidos para la predicción de la confianza en la PNP (Pseudo R-Cuadrado) a partir de las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana.

	Pseudo R-cuadrado
Cox y Snell	,378
Nagelkerke	,432
McFadden	,227

Función de vínculo: Logit.

Se obtuvo un R cuadrado de Cox y Snell igual a 0,378 equivalente a 37,8% de la variación de la dependiente confianza en la policía nacional del Perú que es explicada por las variables incluidas en el modelo, teniendo como máximo un valor de R cuadrado de Nagelkerke igual a 0,432 equivalente a 43,2%, que marca el intervalo de explicación del modelo propuesto para este análisis. Con este resultado se tiene un máximo de más de un 43,2% de los datos procesados son explicados por este modelo, siendo muy buen resultado. Teniendo un porcentaje ajustado de 22,7% (R cuadrado de McFadden = 0,227). Con este porcentaje aceptable, se puede explicar a la dependiente, aunque la precisión del modelo quedaría definida por la significación que se obtendría en paso final, que involucra el contraste final de la hipótesis de investigación.

En la prueba final de la significación de los aportes de las variables independientes (policía comunitaria) sobre la dependiente (confianza en la policía nacional del Perú) se plantearon las hipótesis de contraste:

H₁: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la confianza en la policía nacional del Perú en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

H₀: La aplicación del modelo de policía comunitaria no influye significativamente en la confianza en la policía nacional del Perú en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

Tabla 26

Estimación de los parámetros mediante la prueba de regresión logística ordinal que mide la predicción de policía comunitaria influye significativamente en la confianza en la Policía Nacional del Perú en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017.

		Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[confianzaenlapolicianacional delperu1 = 1]	1.210	.387	9.798	1	.002	.452	1.968
	[confianzaenlapolicianacional delperu1 = 2]	4.664	.472	97.457	1	.000	3.738	5.590
Ubicación	policiacomunitaria1	1.498	.183	67.113	1	.000	1.139	1.856

Función de vínculo: Logit.

Los resultados en conjunto que se tiene en la tabla se muestran los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la confianza en la policía nacional del Perú se asumirá para la comparación al nivel bueno (1) frente a la confianza en la policía nacional del Perú se asumirá al nivel bueno (2) en los usuarios. Al respecto la variable policía comunitaria es protector; lo que quiere decir que los usuarios con nivel bueno de la policía comunitaria tienen la probabilidad de que la confianza en la policía nacional del Perú sea de nivel bueno, para esta expresión se tiene al valor de Wald de 67.113, siendo este significativo ya que el p_valor es < al nivel de significación estadística ($p < 0.05$).

IV. Discusión

En la presente investigación, con respecto a la hipótesis general: se observa que la mayoría de los usuarios de la Comisaría Universitaria el 52,2% consideran que la Policía comunitaria es regular y el 36,7% consideran que la policía comunitaria es bueno y el 10,5% de los usuarios de la comisaría Universitaria consideran que el nivel de la Policía Comunitaria es malo.

Para el primer paso del análisis de regresión logística ordinal (RLO) se tuvo la significación de la prueba de Chi – cuadrado del modelo, teniendo previamente las hipótesis de contraste.

En el resultado se observó que el valor de la significancia fue menor que el nivel propuesto ($p=0,000<0,05$) por lo que hubo evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que el modelo de regresión para las variables policía comunitaria en la seguridad ciudadana es significativamente explicativo.

En ese orden de ideas, el aporte de las medidas de los resúmenes del modelo de regresión logística ordinal complementa a la prueba previamente descrita de tal modo que se obtuvo un R cuadrado de Cox y Snell igual a 0,218 equivalente a 126% de la variación de la variable dependiente seguridad ciudadana que es explicada por las variables incluidas en el modelo, teniendo como máximo un valor de R cuadrado de Nagelkerke igual a 0,501 equivalente a 50,1%, que marca el intervalo de explicación del modelo propuesto para este análisis.

Con este resultado se tiene un máximo de más de un 50% de los datos procesados son explicados por este modelo. Teniendo un porcentaje ajustado de 12,6% (R cuadrado de McFadden = 0,126). Con este porcentaje, suficientemente discreto, se puede explicar a la variable dependiente, aunque la precisión del modelo quedaría definida por la significación que se obtendría en paso final, que involucra el contraste final de la hipótesis de investigación

Los resultados en conjunto que se tiene en la tabla se muestran los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la policía comunitaria se asumirá para la comparación al nivel bueno (1) frente a la seguridad ciudadana se asumirá al nivel bueno (2) en los usuarios de la Comisaría Universitaria. Al respecto la variable policía comunitaria protector; lo que quiere decir que los

usuarios con nivel bueno de la policía comunitaria tiene la probabilidad de que la seguridad ciudadana sea de nivel bueno, para esta expresión se tiene al valor de Wald de 90.261, siendo este significativo ya que el p_valor es $<$ al nivel de significación estadística ($p < 0.05$).

Un resultado similar fue el de Vasquez (2017) quien concluyó que las estrategias de prevención representan la oportunidad de construir normas en común, que permitan vigilar el comportamiento de los “otros”, mientras que en el proceso se fortalecen los lazos comunitarios. En cierto sentido, se trata de generar una ciudadanía activa que participe en la construcción de soluciones, para sus territorios. En este sentido, podemos afirmar que las estrategias de prevención del delito a través de los mecanismos de participación buscan tres cosas: disminuir la violencia urbana; que los sujetos participen activamente en la construcción, ejecución y vigilancia de éstas; y que a partir del desarrollo los puntos mencionados, se legitimen las decisiones del gobierno como parte de la construcción de los estados democráticos.

Cabe mencionar que la disminución de la violencia urbana no solo radica en la disminución de los índices de inseguridad, sino que abarca la percepción de temor de ser victimizado en cualquier momento del día y en cualquier lugar del entorno urbano.

V. Conclusiones

Primera: En referencia al objetivo general se concluye que la aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, con un 50,1%.

Segunda: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la victimización en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, con un 23,8%.

Tercera: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la percepción de seguridad en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, con un 65,7%.

Cuarta: La aplicación del modelo de policía comunitaria influye significativamente en la confianza en la policía nacional del Perú en las jurisdicción de la comisaría Universitaria, Lima 2017, con un 43,2%.

VI. Recomendaciones

- Primera: Luego de las investigaciones realizadas y plasmadas en el presente trabajo y de las conclusiones a las que llegamos, podemos recomendar categóricamente, el cambio de modelo en la Policía Nacional del Perú que actualmente aplica un modelo tradicional, al modelo de policía comunitaria que privilegie el acercamiento al ciudadano y la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas referidos a la seguridad y convivencia pacífica conjuntamente con sus autoridades nacionales, regionales y locales, este cambio es el propuesto en la Estrategia Policial “Vecindario Seguro” que actualmente viene implementándose en Lima y Callao.
- Segunda: Este cambio de modelo que incluye el cambio de perfil organizacional, de enfoque, de estrategias y de actitud, debe ser determinado en una política pública sectorial, que establezca los lineamientos a ser aplicados por todo el sector interior, incluyendo la Dirección General de Seguridad Ciudadana y otras direcciones generales del ministerio.
- Tercera: Asimismo por lo importante del tema en vista de tratarse de la solución al principal problema que aqueja a la ciudadanía este modelo de policía comunitaria debe ser considerado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2,019 – 2,023 determinándose objetivamente los indicadores de gestión y los indicadores de resultado, a fin de monitorear adecuadamente sus avances y correcciones de ser necesarias.

VII. Referencias

- Acevedo (2009). *Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los planes regionales y comunales de seguridad pública*, (tesis de maestría), Universidad de Chile
- Alegre (2013). *Policía Comunal: La implementación de las reformas policiales en la Provincia de Buenos Aires desde el año 2004* (tesis de maestría), Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Arellano (2014) *El efecto de la intervención de la dirección ejecutiva de seguridad ciudadana en la opinión de los residentes del distrito de Villa María del Triunfo*. (tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Barboza (2008) *Aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas*, (tesis de maestría), Universidad de Salamanca, España.
- Carrion Zavala, G. (2016). *Desarrollo de la Estrategia Barrio Seguro. Documento de trabajo*, Ministerio del Interior, Lima.
- Consejo Nacional de Política Criminal. (2015). *Homicidios en el Perú, Contándolos Uno a Uno 2011- 2014*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- CONASEC. (2015). *Confianza en las Instituciones Publicas según Departamento. Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: Ministerio del Interior.
- Dammert, Lucia y Marta Lagos. 2012. *La Seguridad Ciudadana: El problema principal de América Latina*. Lima. Corporación Latinobarómetro.
- Frühling, H. (2003). *Policía comunitaria y reforma policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?* Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Santiago: Universidad de Chile.
- Guillen (2016) *Estrategia de acercamiento y promoción de la cultura de paz en el proceso de pacificación del Alto Huallaga durante el año 2012*, (tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Hernandez Breña, W. (2016). *Teorías y evidencias del dilema urbano en el Perú: ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012)*. Economía.
- INEI. (2014) *II Censo Nacional de Comisarías 2013 – Prueba Piloto de verificación y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales*
- INEI. (2015). *Censo Nacional de Comisarías*. Lima: INEI.
- INEI. (2016). *Victimización en el Perú*. Lima: INEI.
- INEI. (2016). *Informe de Seguridad Ciudadana*. Lima: INEI.
- Institute for Economics and Peace. (2015). *Global Peace Index*. Sidney: Institute for Economics and Peace.
- Latinobarometro. (2015). *Informe 1995 - 2015*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Mejía. (2015), *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*, (tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú,
- Mujica, J., & Zevallos, N. (2016). *Seguridad Ciudadana*. Lima: CIES.
- Ore. (2015), *La policía comunitaria como estrategia para la disminución de los índices delictivos: el caso emblemático del cerro El Pino*, (tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú.
- UNODC. (2010). *Manual para encuestas de victimización*. Comisión económica de las Naciones Unidas para Europa.
- En: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crimestatistics/Manual_Victimization_surveys_2009_spanish.pdf
- PNUD. (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pontón (2008) en su investigación *Policía Comunitaria y Cambio Institucional en Ecuador* para obtener el grado de Magister en Políticas Sociales con mención en Gestión del Desarrollo.

Pontón, Daniel. (2009). *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Nueva York: Oxford University Press.

PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. 2013.

En: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDHAL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

PNUD. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2011) *El Enfoque de la Seguridad Humana desde tres estudios de caso*.

En:

http://iidhwebserver.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf. Fecha de consulta: abril de 2017

PNUD. (2009). *Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010*. Colombia: PNUD (Informe Caribe PNUD 2013, 7; Informe Centroamérica PNUD 2010, 31)

ROTH, André-Noël. (2007). *Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción pública y transformaciones del Estado*. En: *Ensayos sobre políticas públicas*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Salazar (2014) en su investigación sobre: *fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano, para obtener*

el Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Trajano-Sé, J., & Cano, I. (2005). *Iniciativas municipales de prevención de la violencia en América Latina. Laboratorio de Análisis de la Violencia. Rio de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro.*

Tudela, Patricio. (2007). *Informe "Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana – Argentina". Guía para la Evaluación del Sector de Seguridad Ciudadana BID-RE1/SO1 Estudio Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. Los casos de Argentina, Chile y Uruguay. Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago. 2007.*

Recuperado:<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=910450>El Instituto para la Seguridad y Democracia - Insyde (2013)

Vásquez. (2017). *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014* para optar el título de maestría en Estudios Urbanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, Ecuador

Zuñiga L. (2007), *Participación Comunitaria en Prevención del Delito: Experiencias de América Latina y Europa*, en Seguridad y Violencia: Desafíos para la ciudadanía, Dammert L. y Zuñiga L. , editoras, FLACSO, Santiago de Chile.

VIII. Anexos

Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES						
<p>Problema General</p> <p>¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la victimización en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?</p> <p>¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la Percepción de Seguridad en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?</p> <p>¿La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye en la Confianza en la PNP en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Identificar la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la victimización en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p> <p>Conocer la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Percepción de Seguridad en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p> <p>Determinar la influencia de la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en la Confianza en la PNP en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la victimización en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p> <p>La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la Percepción de Seguridad en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p> <p>La aplicación del modelo de Policía Comunitaria influye significativamente en la confianza en la PNP en la jurisdicción de la Comisaría Universitaria, Lima, 2017.</p>	Variable Independiente: Policía Comunitaria						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Nivel y Rango		
			Descentralización	Sectorización	1,2,3,4,5	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Malo Regular Bueno		
				Asignación de recursos					
			Fortalecimiento de competencias	Actitud proactiva	6,7,8,9,10,11				
				Cortesía					
			Participación multisectorial	Participación dentro del Codisec	12,13,14				
				Participación otros servicios					
			Participación ciudadana	Programas preventivos	15,16,17,18				
				Contactos ciudadanos	19,20				
				Rendición de cuentas					
			Variable Dependiente: Seguridad Ciudadana						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems			Escala de valores	Nivel y Rango
			Victimización	Víctimas de delitos	1,2,3,4,5			Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Malo Regular Bueno
Delitos denunciados									
Percepción de Seguridad	Sensación de inseguridad	6,7,8,9							
Confianza en la PNP.	Denuncias Interpuestas	12,13,14,15,16,17,18							
	Nivel de confianza								

METODOLOGÍA

Método: Hipotético – deductivo

Diseño: Correlacional causal

Tipo de investigación: Sustantiva

Población: Muestra:

Enfoque: Cuantitativo

Anexo 2. Instrumentos

CUESTIONARIO DE POLICIA COMUNITARIA

Estimado usuario, la presente forma parte de una investigación con la finalidad de obtener información sobre policía comunitaria. Por lo que esperamos su participación para lograr el objetivo. Se agradece su gentil colaboración. Instrucciones: Marca con una "X" solo una alternativa la que crea conveniente.

5. Siempre (S)
4. Casi Siempre (CS)
3. Algunas veces (AV)
2. Casi nunca (CN)
1. Nunca (N)

Nº	Pregunta	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1. DESCENTRALIZACIÓN	1	2	3	4	5
1	Tiene conocimiento en que sector policial está ubicado su domicilio.					
2	La policía les informa la división de su Comisaría en sectores.					
3	La policía informa el nombre de su Jefe de Sector.					
4	Visualiza a su Jefe de Sector durante el patrullaje.					
5	Visualiza el patrullero policial asignado a su Sector					
	DIMENSIÓN 2. COMPETENCIA DE POLICIA COMUNITARIA	1	2	3	4	5
6	El Jefe de Sector atiende prontamente las emergencias que ocurren en su vecindario.					
7	La policía advierte sobre lugares de mayor peligro o riesgos en la vía pública, a los vecinos de su Sector.					
8	La policía interviene lugares de venta de drogas, o lugares de venta de licor informal dentro de su sector					
9	La policía alerta sobre las nuevas modalidades de delitos, de mayor incidencia de su vecindario.					
10	La policía le brinda un trato cortés cuando asiste a la comisaria.					
11	La policía le brinda un trato cortés en su sector.					
	DIMENSIÓN 3. PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL	1	2	3	4	5
12	Participa en reuniones del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana de su Municipio.					
13	Participa en programas preventivos implementados por otros ministerios o instituciones en su vecindario					
14	Visualiza el patrullaje integrado PNP – Serenazgo en su sector.					
	DIMENSIÓN 4. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA	1	2	3	4	5
15	La policía de su sector brinda programas de prevención a los jóvenes de su vecindario.					
16	La comisaria de su sector invita a las reuniones de las juntas vecinales.					
17	El jefe del sector brinda los números telefónicos policiales a fin de atender alguna emergencia de su vecindario					
18	El patrullero de su sector está identificado y brinda el número de teléfono del jefe del sector.					
19	Asiste a reuniones de cabildo abierto de su municipalidad.					
20	El comisario de su sector rinde cuentas por las actividades realizadas cada trimestre.					

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estimado usuario, la presente forma parte de una investigación con la finalidad de obtener información sobre la seguridad ciudadana. Por lo que esperamos su participación para lograr el objetivo. Se agradece su gentil colaboración. Instrucciones: Marca con una "X" solo una alternativa la que crea conveniente.

5. Siempre (S)
4. Casi Siempre (CS)
3. Algunas veces (AV)
2. Casi nunca (CN)
1. Nunca (N)

Nº	Pregunta	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1. VICTIMIZACIÓN					
1	Ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses.					
2	Sus vecinos han sido víctimas de los delitos en los últimos 12 meses.					
3	Usted si es víctima de algún delito denuncia ante la policía.					
4	De ser víctima de violencia familiar denuncia ante la policía.					
5	De haber denunciado un delito ante la policía Ud. realiza el seguimiento.					
	DIMENSIÓN 2. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	1	2	3	4	5
6	Usted siente que va a ser víctima de algún delito en la vía pública fuera de su sector, en los próximos 12 meses.					
7	Usted siente que va a ser víctima de algún delito en la vía pública dentro de su sector, en los próximos 12 meses.					
8	Usted siente que va a ser víctima de algún delito en su domicilio en los próximos de 12 meses.					
9	Usted siente que va a ser víctima de algún delito de violencia familiar en los próximos de 12 meses.					
	DIMENSIÓN 3. CONFIANZA EN LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	1	2	3	4	5
10	Usted confía en que la policía de su sector le resolverá las denuncias interpuestas.					
11	Usted confía en que la policía de la comisaria le resolverá las denuncias interpuestas.					
12	Usted confía en que la policía de la Depincri PNP de su distrito le resolverá las denuncias interpuestas.					
13	Cree Usted que la comisaria le devolverá sus bienes sustraídos al término de la investigación.					
14	Cree Usted que el departamento de la investigación criminal le devolverá sus bienes sustraídas al término de la investigación.					
15	Confía Usted en la comisaria de su jurisdicción.					
16	Confía Usted en la policía asignada a su sector.					
17	Confía Usted en el departamento de investigación criminal de su distrito.					
18	Confía Usted en otras unidades policiales que tienen presencia de su distrito					

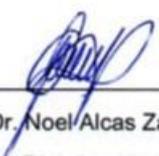
Gracias por su colaboración

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Noel Alcas Zapata, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **"El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017"** del estudiante **Isaac Moisés Candía Haro**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 25% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 24 de febrero del 2018



Dr. Noel Alcas Zapata

DNI: 06167282

El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CEPEL

El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
Mg. Isaac Moisés Candia Haro

ASESOR:
Dr. Noel Alvar Zapata

SECCIÓN:
Ciencias Empresariales

Resumen de coincidencias
25 %

1	Entregado a Policía ...	1 %
2	ip.me	1 %
3	repositorio.fisacv.edu.pe	1 %
4	www.policia.cl	1 %
5	www.scfbid.com	1 %
6	www.manipilina.gub.pe	1 %
7	documentos.mv	1 %
8	repositorio.ucv.edu.pe	1 %
9	actos/1627016cc99j...	1 %

peñaltes: 16405



Constancia de registro del proyecto de tesis

Revisado el proyecto de Tesis para Maestría:

EL MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA EN LA
SEGURIDAD CIUDADANA EN LA JURISDICCIÓN DE
LA COMISARÍA PNP DE UNIVERSITARIA, LIMA,
2017.

Y, luego de la verificación de los criterios básicos exigidos en el Reglamento, para el registro de Proyecto de Tesis del participante:

Br. CANDIA HARO, ISAAC MOISÉS

Y, conforme a lo dispuesto por los artículos N° 10, 11 y 13 del Reglamento de Investigación para la Elaboración y Registro del Proyecto de Tesis- 2013. Se hace CONSTAR:

Que, el presente Proyecto de Tesis se encuentra registrado oficialmente en la base de datos de la Escuela de Posgrado.

Se expide la presente.

Los Olivos, 17 de marzo de 2018



.....
Dra. Isabel Meriacho Vargas
Jefa de Investigación

Dictamen Final

Vista la Tesis:

“El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana, en la jurisdicción de la comisaría PNP de Universitaria, Lima 2,017”

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

ISAAC MOISES CANDIA HARO

Considerando:

Que se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N. ° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:

Que la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis y como documento respectivamente, indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo máximo de seis meses a partir de la sustentación de la tesis.

Comuníquese y archívese.

Lima, 03 de marzo del 2018


.....
Dr. Noel Aldas Zapata
Asesor de la tesis


.....
Mg. Cristina Medina Sotelo
Revisor de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

CANDIA HARO ISAAC MOISES

D.N.I. : 06020891

Domicilio : Jr. Uruguay 188 Urb Huaquillay - Comas

Teléfono : Fijo: _____ Móvil: 997 357 340

E-mail : Isaacandia@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRO

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

CANDIA HARO ISAAC MOISES

Título de la tesis:

El Modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :  Fecha: 11 de Diciembre de 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Dictamen Final

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Escuela de Posgrado

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CANDIA HARO ISAAC MOISÉS

INFORME TITULADO:

El Modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 08 de mayo de 2018

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Excelencia



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. CHANTAL JARA AGUIRRE
DTE ESCUELA DE POSGRADO UCV